



MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXXII - N° 284
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

PIEDRAS MORAS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "PIEDRAS MORAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de Diciembre de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Ruta 6 KM 1,7 de la ciudad de Almafuerde, departamento Tercero Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de referencia conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Ratificación y/o rectificación de las Asambleas General Ordinaria – Extraordinaria 9/12/2014; Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2015; y Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 20/12/2019. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 289200 - \$ 3472,75 - 17/12/2020 - BOE

LOS QUEBRACHOS

CLUB DE CAMPO S.A. – RIO CUARTO

LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 18:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 19:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/01/2020 a 31/12/2022. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del

art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. El Directorio.

5 días - N° 287858 - \$ 4271,75 - 16/12/2020 - BOE

LOS QUEBRACHOS

CLUB DE CAMPO S.A. – RIO CUARTO

LAS HIGUERAS

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 21/12/2020 a las 17:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples del club, calle Achalay N° 195 de Las Higueras (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 18:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1º) elección de dos accionistas para que suscriban el acta; 2º) Consideración y aprobación de los balances, estados contables, cuadros anexos y demás documentación correspondiente a los ejercicios contables cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, y 31/12/2019. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios que se trata; 4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 5º) Destino de los resultados del ejercicio. El cierre del Registro de Accionistas será el 18/12/2020 a las 16:00 hs. Asimismo, en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la

concurrencia física de los accionistas a la sede social, la asamblea se llevará a cabo en igual fecha y horario bajo modalidad "A Distancia", según RG N° 25 "G" / 2020 de la I.P.J., en cuyo caso: (i) Los accionistas podrán comunicar la asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 L.G.S., mediante nota remitida desde su correo electrónico registrado en la plataforma "Ciudadano Digital" de la Provincia de Córdoba (CiDi), al correo electrónico de la sociedad quebrachosadm@gmail.com; (ii) A los accionistas que confirmen la asistencia en tiempo y forma, se les enviará un correo electrónico con el link de acceso y demás especificaciones necesarias para asistir a la asamblea -clave de ingreso, en su caso, etc.-; y (iii) Finalizada la asamblea "A Distancia", los accionistas participantes de la misma deberán remitir por correo electrónico desde sus respectivas casillas de correo electrónico registradas ante el CiDi, a la casilla de la sociedad supra establecida, un resumen escrito de sus valoraciones y el voto en cada punto del orden del día, para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 287860 - \$ 5493,40 - 16/12/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/12/2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión: 797 77413616 contraseña 3SWaURID. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día.- 2) Tratamiento de la reforma Integral del Estatuto

Social conforme resolución 26/G 20 de IPJ. 3) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

8 días - N° 288127 - \$ 6834,80 - 17/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 278 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2021 a las 18:30hs, en su sede social sita en calle J.L. Cabrera 2083, de la ciudad de San Francisco (Cba.), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura de la oración al Santo Patrono San Vicente de Paul. 2º) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término. 3º) Lectura de la Memoria correspondiente al último ejercicio finalizado, Año 2019. 4º) Lectura y Consideración del Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 5º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria suscriban el acta de asamblea.

3 días - N° 288671 - \$ 1157,49 - 18/12/2020 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria 21/12/2020 a las 21 horas, a través de la plataforma zoom, link: ID de reunión: 355 095 1618; Contraseña: 3KY8sb.

3 días - N° 288715 - \$ 345 - 16/12/2020 - BOE

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2020 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asam-

blea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos años.

3 días - N° 288824 - \$ 791,79 - 18/12/2020 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 2021 a las 16:30 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2020 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 289043 - \$ 3906,50 - 18/12/2020 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la plataforma zoom, programada para el día 28/12/2020 a las 20 horas. ID de reunión: 776 8151 7090; Código de acceso: 7Gfaxy.

3 días - N° 289059 - \$ 345 - 17/12/2020 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los accionistas de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de diciembre de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72,

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30.9.2019." "3º) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS - RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACION CON EL EJERCICIO CERRADO AL 30.9.2019." Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de diciembre de 2020. El directorio.-

5 días - N° 289060 - \$ 3980 - 18/12/2020 - BOE

FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "FRANQUICIAS TURISTICAS DE ARGENTINA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de diciembre de 2020 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio ubicado en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO - SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." "3º) DESIGNACIÓN O PRESCINDENCIA DE SINDICATURA" Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Lavalleja N° 785, Piso 2° de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 23 de diciembre de 2020. El directorio.-

5 días - N° 289063 - \$ 3392 - 18/12/2020 - BOE

ARGUELLO JUNIORS INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre del 2020 a las 21:30hs, en su sede Social sita en la calle Av. Donato Álvarez 7413, barrio Arguello, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del acta anterior 210. 2- Designar dos socios para refrendar el acta. 3- Presentación de listas para la Renovación de la nueva lista de la Comisión Directiva a fin de oficializar las mismas según el art. 40 del Estatuto vigente. 4- Si se presenta más de una lista se fijará en esta asamblea la

fecha de Escrutinio y dos socios escrutadores.
5- Aprobación de Ejercicio Económico N°14.

8 días - N° 289159 - \$ 4468,40 - 22/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA . Por Acta N°240 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2020, a las 08:30 horas y en segundo llamado a las 09:00 horas. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; se hace saber a los asociados que deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom" (link de acceso: <https://zoom.us/j/94478176567?pwd=UHQwaFUvdzRrVH-VScTnLSDkyZDhydZ09>) cuyos datos de acceso son: ID de reunión: 944 7817 6567 código de acceso:141926, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración de Acta anterior 2) Designación de dos asociados a fin de que suscriban el acta de Asamblea 3) Informe sobre la celebración de la Asamblea fuera del plazo fijado por el art. 42 del estatuto 4) Homenaje a los socios fallecidos 5) Distinción a socios que cumplen 25 años en la Asociación 6) Lectura y consideración de la Memoria Anual del ejercicio vencido 7) Lectura y consideración del Balance y del ejercicio correspondiente al periodo 01/12/2019 al 31/12/2019. Inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del tribunal revisor de cuentas 8) Lectura y consideración del informe de gestión de Comisión Directiva periodo 2019 9) PAMI: Será considerada falta ética grave si el anestesiólogo percibe sus honorarios en los pacientes afiliados al PAMI, por fuera de ADAARC 10) Determinación del valor de la cuota para el periodo 2020/2021 11) Nombramiento de nuevos asociados y reubicación de categorías de los socios. Nombramiento socios honoríficos 12) Compromiso Adaarc: Los socios deberán acompañar las políticas institucionales respecto de la salud pública establecidas por AGE, se considerará falta ética grave el no acompañamiento 13) Modificación del acta N°17 de Asamblea General Ordinaria con fecha 17 de mayo de 2019, en relación a la designación por un año de los miembros del tribunal de honor. 14) Renovación de Autoridades: SECRETARIO GENERAL : Por dos años; SECRETARIO PUBLICACIONES: Por dos años; SECRETARIO GREMIAL : Por dos años; SECRETARIO RECURSOS HUMANOS: Por un

año; 1º VOCAL: por un año; 2º VOCAL : Por dos años; 3º VOCAL: Por dos años ; 4º VOCAL: Por dos años ; 5º VOCAL: Por dos años; VOCAL SUPLENTE: por un año ; TRIBUNAL DE CUENTAS (3 ASOCIADOS) por un año 15) Proclamación de las Autoridades electas y asunción de los cargos. Asimismo, les comunicamos que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ), cada asociado concurrente deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. adaarc@adaarc.org.ar un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 289207 - \$ 6569,10 - 16/12/2020 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.

EDICTO: "RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A." Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.", con sede social de calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo bajo modalidad remota por medios digitales, el día 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. 3º) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. 4º) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio. 7º) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. 8º) Elección de miembros del Directorio. Notas aclaratorias: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 22 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día

(22/12/2020) a las 15:00 horas. II) Desde el día 11 de diciembre de 2020 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Zoom, disponible en www.zoom.us, ID de reunión: 969 5227 9939, código de acceso: 299693). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 289030 - \$ 14263,50 - 17/12/2020 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CRÉDITO DE RÍO CUARTO LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo de Administración de la Cooperativa Médica de Provisión, Consumo y Crédito de Río Cuarto Ltda., en cumplimiento de lo dispuesto en capítulo V de los Estatutos, convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Enero del año Dos Mil Veintiuno a las 21:30 Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto en donde se asegurará el cumplimiento de todos los protocolos, medidas y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. De no lograrse el quórum a

la hora indicada, la Asamblea se constituirá una hora después con los asociados presentes, conforme a lo establecido en el Art. 32 de los Estatutos. Se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe del Síndicos y del Auditor, propuesta de Distribución de Excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 52 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Suplentes en reemplazo de aquellos que se renueven por vencimiento de mandato y de un Consejero Titular en reemplazo de aquel que ha quedado vacante. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato. Fdo.: Dr. Hector Osvaldo Collosa - Presidente. Dr. Guido Granato – Secretario.

1 día - N° 289271 - \$ 804,53 - 16/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS PUMAS LIMITADA

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis (26) días del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 10:00 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Los Pumas Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados a realizarse el día Martes 29 de Diciembre de 2020, a las 11 hs., en Av. Colón 628 de la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 1015/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de fecha 24/11/2020. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al ejercicio económico social N° 26 iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo

a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337. NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia. Se tomarán todos los recaudos sanitarios de distanciamiento social a causa del Virus Covid-19, por lo que no podrá ingresarse sin barbijo, presentando síntomas o habiendo tenido contacto estrecho con algún paciente de Covid-19 en los últimos quince (15) días.

3 días - N° 289411 - \$ 4552,05 - 16/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO DE SEGUROS DEL INTERIOR ARGENTINO- AEDSIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Enero del 2021, a las 19.30 hs. bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma Zoom con la siguiente forma de acceso: ID de reunión: 889 2061 2411- Código de acceso: 1QhUvi, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás documentación contable, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020, respectivamente. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de dos asociados, para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 289438 - \$ 382,12 - 16/12/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE CÓRDOBA LIMITADA

JESUS MARIA

CONVOCATORIA. En la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Noviembre del 2020, siendo las 10 hs., el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Vigilancia y Seguridad de Córdoba Limitada, en uso de las facultades que le confiere el artículo 60º del Estatuto Social y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 47º y 48º de la Ley de Cooperativas N° 20.337 y en los artículos 30º y 36º del mencionado Estatuto, ha resuelto CONVOCAR a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 30 de Diciembre de 2020 a las 11 hs., en Viejo Camino al Tirol 5025 de la localidad de Villa Esquíu, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución 1015/2020 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social de fecha 24/11/2020.- ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente

con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Representación de la Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados fuera de los plazos estatutarios.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de Auditoría e Informe de Síndico respectivamente, correspondiente al Ejercicio Social N° 31 iniciado el 01 de Enero de 2019 y finalizado el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Consideración del proyecto de retribución a Consejeros y Síndicos de acuerdo a los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337.- 5) Elección de un (1) consejero titular y dos (2) consejeros suplentes para que completen las vacancias del Consejo de Administración por el plazo que a cada cargo le restaba cumplir.- NOTA: Artículos 49º y 52º de la Ley 20.337 en vigencia. Se tomarán todos los recaudos sanitarios de distanciamiento social a causa del Virus Covid-19, por lo que no podrá ingresarse sin barbijo, presentando síntomas o habiendo tenido contacto estrecho con algún paciente de Covid-19 en los últimos quince (15) días.

3 días - N° 289434 - \$ 4483,80 - 17/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO AL MUSEO DEL CARRUAJE "EL TACÚ"

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 19/12/2020 a las 13 horas en la sede social sita en Ruta 5 km 69 de Villa Ciudad Parque para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30/06/20. 3) Causa de celebración fuera de término. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 288247 - \$ 197,68 - 16/12/2020 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general ordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las ocho horas treinta minutos, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Confirmación de la Asamblea General Ordinaria

del quince de octubre de dos mil veinte que no fuera convocada en debida forma, por haberse omitido la publicación exigida por el art. 237 Ley 19.550." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289458 - \$ 3108,50 - 21/12/2020 - BOE

AGROSINSACATE S.A.

SINSACATE

Convócase a los accionistas de AGROSINSACATE S.A. a la asamblea general extraordinaria del día cuatro de enero de dos mil veintiuno, a las once horas, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 9 Km 757, Sinsacate, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de la Asamblea; 2) Aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables o su restitución; 3) Reforma del estatuto social en su artículo cuarto." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 28 de diciembre de 2020.-

5 días - N° 289462 - \$ 2846 - 21/12/2020 - BOE

ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICA DINAMICO DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "ASOCIACION PARA LA AGRICULTURA BIOLÓGICA DINAMICO DE ARGENTINA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020, a las 17.30 horas. teniendo en cuenta el contexto sanitario actual, se decide por unanimidad, llevarla a cabo por la modalidad a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" ID DE REUNIÓN 952 353 6550 CÓDIGO DE ACCESO 431657, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con

internet; con cámara y micrófono. El instructivo de acceso, desarrollo del acto asambleario, y documentación sujeta a aprobación asamblearia, será remitida a todos los asociados que confirmen su asistencia a la siguiente casilla de email secretaria@aabda.com.ar, sin perjuicio de encontrarse a disposición en la sede. Se podrá confirmar asistencia hasta dada por comenzada la Asamblea. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Gral. Ordinaria se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2019. 4) Actualización del valor de cuota social. 5) Actualización del padrón de socios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 289617 - \$ 4172,10 - 17/12/2020 - BOE

CORDOBA AUTOMOVIL CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de fecha 19/11/2020 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas, se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom Meetings. La contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los señores asociados. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: lauramondinoab@gmail.com. a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y el Estado de Situación Patrimonial .3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 289656 - \$ 670,70 - 16/12/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO Y CULTURAL SAN MARTIN - ASOCIACIÓN CIVIL

La C.D. convoca a los asociados a la asamblea general Extraordinaria a distancia a través de plataforma ZOOM link ingreso: <https://us04web.zoom.us/j/72912956110?pwd=RDU1dVpXUWwhpUUxJbFNWVmZFS210QT09>, para el día 19/12/2020 a las 17 horas, a tratar el siguiente orden del día 1) elección Junta electoral 2) Ratificación de la asamblea general ordinaria de fecha 19/09/2020. 3) autorización por parte de

la asamblea de la venta de 2 lotes. Lote N°1 Matrícula (157790) Lote uno Manz. "L" y Lote N° 2. Matrícula (157791) Lote dos Manz. "L"

3 días - N° 289671 - \$ 1239,30 - 18/12/2020 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL

DR ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 891 de la Comisión Directiva, de fecha 15/12/2020, Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio Belgrano 350, La Asamblea se celebrará de forma presencial respetando las normas de distanciamiento impuestas por el COE, bajo galería del estacionamiento en espacio abierto, en caso de fuerza mayor se realizará mediante modalidad a distancia a través de plataforma digital GOOGLE MEET conforme a RG 25/2020 IPJ, cuyo link e instructivo de acceso se remitirá por correo electrónico a los Asociados, el día 28 de diciembre de 2020 a la hora 21 para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 3) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 290051 - \$ 3180,15 - 18/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y PÚBLICA

"JOSÉ HERNÁNDEZ"

ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 26 de Noviembre de 2020, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 21 de Diciembre de 2020 a las 20 hs. en el local social, sito en el Bv. Buenos Aires N° 599 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4)

Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019. Bertoni, Sandra - Fiuri, Mariela - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 289275 - s/c - 16/12/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RICARDO ROJAS

Convocase a los Señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de Enero del año 2021 a las 16:30 horas en la Sede Social sita en calle Dr. Amadeo Sabatini N° 120 de la localidad de Villa Rumpal, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria; 2) Causas de la convocatoria fuera de Término; 3) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre del 2019 4) Elección de Autoridades.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 289293 - s/c - 16/12/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

La asociación de Bomberos Voluntarios de General Baldissera informa a sus asociados que la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 16/12/2020, a las 20 hs., se realizara mediante la plataforma virtual "zoom", <https://us02web.zoom.us/j/83491783940?pwd=MTRwWmtYZkVSVDnaERnNFRUTzVsZz09>. ID de reunión: 834 9178 3940. Código de acceso: 122171, para tratar los puntos del día detallados en la publicación del 16/11/2020.

1 día - N° 289845 - \$ 342,65 - 16/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO MANUEL BELGRANO

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°122/20 de la Asociación Cooperadora, de fecha 28/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Enero de 2021 a las 20:30 horas, mediante plataforma virtual Zoom (ID de reunión: 994 41728482, Código de acceso: 259378), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del Registro de Asociados.

2) Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluida una persona. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior efectuada. 5) Asamblea fuera de término. 6) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas y Anexos para el Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre del 2017, 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del 2019 y Estado de Cuenta Corriente a la fecha de la Asamblea. 7) Elección de Autoridades.

3 días - N° 289313 - s/c - 16/12/2020 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN JAVIER Y YACANTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva número 602, de fecha 03/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre 2020, a las 18.00 horas, por razones de la pandemia por plataforma Zoom link de acceso ID de reunión: 937 6481 3283 Código de acceso: 372423, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar conjuntamente con presidente y secretario del acta de asamblea.-2) informar el motivo por el que se llamó fuera de término la asamblea 3) Presentar Balances generales, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo de 2020. La Comisión Directiva.

3 días - N° 289618 - s/c - 17/12/2020 - BOE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 22 de Diciembre de 2020 a las 21,00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden de Día Orden del Día: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta. 3° Causas de Convocatoria fuera de término 4° Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2020. 5° Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6°. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7°.- Fijar monto de cuota social. Además, se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de

Emergencia), sobre las medidas de emergencia sanitaria dispuesta a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus prorrogas y modificaciones, como también se cumpla con los requisitos prescriptos por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones posteriores,. Resolviéndose que la Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://us02web.zoom.us/j/82981575761?pwd=Zjk4MnFjRFBhNTNodFRJeVptRlMyUT09> ID de reunión: 82981575761, previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los Asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberá confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo bomberosgeneralroca@hotmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán ser usuarios Cidi Nivel II en la plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020, para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto.

3 días - N° 289461 - s/c - 18/12/2020 - BOE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11 de Enero de 2021, a las 21:00 hs por videoconferencia. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2018. 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio cerrado el 30-09-2019. 5) Elección Junta Electoral. 6) Elección Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas por nuevo período.

3 días - N° 289655 - s/c - 17/12/2020 - BOE

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA para el día veintiocho de diciembre de dos mil veinte, a las dieciséis horas. Por la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General d Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM ID de reunión 2897265127 contraseña 5BEM9r. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3-Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Vigésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el treinta de junio de dos mil veinte. 4- Renovación parcial de la Comisión Di-

rectiva. 5-Consideración de la cuota societaria. MONICA MORBIDONI –Secretaria-, IRIS NARI –Presidente.

3 días - N° 289872 - s/c - 18/12/2020 - BOE

CLUB RECREATIVO CONFRATERNIDAD

Asamblea General Ordinaria.- Por acta N° 07 de Comisión Directiva, de fecha 30/11/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de enero de 2.021, a las 20:30 horas, mediante la plataforma digital Google Meet (link de acceso: <https://meet.google.com/mkq-ufbn-mwq>); para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 3) Elección de autoridades: renovación parcial de la Comisión Directiva para completar mandato hasta el 30/06/2021: Tres Vocales Suplentes; Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandato hasta el 30/06/2021: Tres miembros titulares y Un miembro suplente. Fdo: Comisión Directiva del Club Recreativo Confraternidad.

3 días - N° 289885 - s/c - 18/12/2020 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 231. En la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba, a los nueva días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arroyo Cabral, que al margen firman la presente, siendo las 22:00 horas, donde se pasa a considerar el siguiente orden del día: a) Lectura y aprobación del acta anterior. b) La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día trece de enero de dos mil veintiuno, a las 20:00 horas, en la Sede Social cita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Secretario (por fallecimiento), Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de

la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. Sin más temas que tratar y siendo las 23:45 horas, se da por finalizada la reunión en lugar y fecha consignados precedentemente.

3 días - N° 289933 - s/c - 28/12/2020 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 15 de Enero de 2021 a las 20.30 hs., en el Salón de la Sociedad Recreativa y Atlético Centenario, cita en calle 9 de Julio N° 755, de la Localidad de La Puerta, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Motivo por los cuales se convoca a asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 9 cerrado el 31 de Agosto de 2020; 4) Fijación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos Sociales; 5) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora también por finalización de mandato; 6) Informe del presidente a los asociados del estado actual de la Mutual y proyección futura de la Institución.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposición y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 289523 - s/c - 17/12/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre del 2020, a las 18 hs, vía On Line, a través de la plataforma Zoom, ID de Reunión 925 7643 2331, Código de Acceso: 792620. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Julio de 2.020. 4) Incremento de la cuota Social. 5) Elección de 3 (tres) Asambleístas como junta electoral. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 289621 - s/c - 17/12/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

DEVOTO - En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 se hace saber que el Sr. Diego Martín GROSSO, D.N.I N°28.788.128, con domicilio en calle Rivadavia N° 110 de la localidad de Devoto, provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO, dedicado a la venta de paquetes turísticos (Empresa de Viajes y Turismo), que incluye la totalidad de bienes muebles, Nombre de Fantasia, Enseña Comercial y Licencia definitiva para operar como empresa de viajes y turismo, otorgada por Resolución N° 1118 del 23/09/2005 por la Secretaría de Turismo de la Nación, libre de todo gravamen y deuda a favor de la firma GROSSO VACANZE EVYT S.R.L, C.U.I.T N° 30-71507019-3, con domicilio en calle Dante Alighieri N° 1778 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Para oposiciones presentarse en el plazo de ley en el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

5 días - N° 288156 - \$ 2035,15 - 16/12/2020 - BOE

LUQUE - BRUNETTI NESTOR ENRIQUE, con domicilio en Av. Maipú N° 1152, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 10.944.955; BRUNETTI VICTOR HUGO, con domicilio en calle Rivadavia N° 135, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 13.613.802; y BRUNETTI WALTER RUBEN, con domicilio en calle Rivadavia N° 149, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, DNI N° 16.539.024, quienes constituyen la totalidad de los socios del fondo de comercio "BRUNETTI NESTOR ENRIQUE, VICTOR HUGO Y WALTER RUBEN SOCIEDAD DE HECHO" (CUIT CUIT N°: 30-62935090-6), destinado al rubro servicios agropecuarios, transfieren la totalidad del mismo a modo de aporte de capital social a: BartoMar SAS (CUIT: 30-71670586-9), Mar & Bar SAS (CUIT: 33-71670689-9), y Agroservicios Brunetti Hnos SRL (CUIT: 30-71548113-4). Incluye bienes muebles registrables, útiles, muebles (no registrables) y demás enseres. El nombre comercial y/o enseña comercial que comprende Brunetti

podrá ser utilizado y/o invocado indistintamente por los adquirentes. La clientela, será asignada o distribuida a las sociedades continuadoras y/o sucesoras por zona en la cual prestaran sus servicios. Oposiciones de ley en Av Córdoba 1396, localidad de Luque, Provincia de Córdoba, Cr. Alexis Brunetti - Cel. 3573411999, en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 288618 - \$ 5606,25 - 16/12/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INMOBILIARIA ADMINISTRACIONES MOLDES S.A.

Constitución de fecha 26/11/2020. Socios: 1) HORACIO JAVIER ECHAVE, D.N.I. N°17872885, CUIT/CUIL N° 20178728858, nacido el día 08/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Vicente Vaggione 253, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBÉN EDUARDO CRESPO, D.N.I. N°13078841, CUIT/CUIL N° 20130788417, nacido el día 17/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle San Martin 133, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INMOBILIARIA ADMINISTRACIONES MOLDES S.A. Sede: Calle Dr. Vicente Vaggione 163, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas

derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) INMOBILIARIA. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) TRANSPORTE. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) FINANCIERA. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO JAVIER ECHAVE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBÉN EDUARDO CRESPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: HORACIO JAVIER ECHAVE, D.N.I. N°17872885 2) Director Suplente: RUBÉN EDUARDO CRESPO, D.N.I. N°13078841. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 289778 - s/c - 16/12/2020 - BOE

CBA TRADE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) GERMAN POGNANTE, D.N.I. N°27572021, CUIT/CUIL N° 20275720217, nacido el día 05/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Perdices 24, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOLBERTO POGNANTE, D.N.I. N°10367009, CUIT/CUIL N° 20103670099, nacido el día 14/12/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Catamarca 549, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CBA TRADE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle Las Perdices 24, barrio Valle Del Sol, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización de Cerámicos, Porcelanatos y materiales destinados a la construcción, importación y exportación, promoción, distribución y venta de los mismos en forma mayorista y minorista. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN POGNANTE, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) NOLBERTO POGNANTE, suscribe la cantidad de 210 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN POGNANTE, D.N.I. N°27572021 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NOLBERTO POGNANTE, D.N.I. N°10367009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN POGNANTE, D.N.I. N°27572021. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289800 - s/c - 16/12/2020 - BOE

MAIPU AUTOMOTORES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 2020, se eligieron las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Fernando Daniel Fraresso, DNI 16.743.406; VICEPRESIDENTE: Héctor German Ravenna, DNI 20.871.688; DIRECTOR TITULAR: Christian Ravenna DNI 25.336.668; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Graciela Fraresso, DNI 16.229.506.

1 día - N° 289392 - \$ 115 - 16/12/2020 - BOE

TRASIECOR S.A.

COLONIA CAROYA

Por Acta de Asamblea Ordinaria, de fecha 14-12-2020, se resolvió reformar el Art. 1 del Estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina "TRASIECOR S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo realizar sus operaciones en cualquier lugar del país o del extranjero

y establecer delegaciones, agencias o cualquier tipo de representación donde lo estime conveniente." Además se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Brasil N° 54, Dto. A, Barrio San Cayetano, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y designar nuevas autoridades, a saber: Director titular, Presidente la Sra. Liliana Graciela Luque DNI 24.221.854, y Director Suplente a el Sr. Luis Antonio Villalobo DNI 21.899.954.

1 día - N° 290083 - \$ 736,20 - 16/12/2020 - BOE

GSLM S.A.

Constitución de fecha 26/11/2020. Socios: 1) SEBASTIAN ABRAMIAN, D.N.I. N°33045581, CUIT/CUIL N° 20330455811, nacido el día 15/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 751, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) GERMAN GAICH, D.N.I. N°32772097, CUIT/CUIL N° 20327720970, nacido el día 09/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dante Alighieri 207, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAXIMILIANO LIVER GUALTIERI STEINER, D.N.I. N°30771993, CUIT/CUIL N° 20307719933, nacido el día 03/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bruno Ceballos 523, barrio Güemes, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LEONARDO CESAR MILTON PLUGEL, D.N.I. N°31405125, CUIT/CUIL N° 20314051255, nacido el día 02/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Clemente Del Tuyu 286, barrio Rincon De La Reserva, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GSLM S.A. Sede: Calle Sobral Antonio 673, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras,

públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ABRAMIAN, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GERMAN GAICH, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MAXIMILIANO LIVER GUALTIERI STEINER, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) LEONARDO CESAR MILTON PLUGEL, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LEONARDO CESAR MILTON PLUGEL, D.N.I. N°31405125 2) Director Suplente: SEBASTIAN ABRAMIAN, D.N.I. N°33045581. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289803 - s/c - 16/12/2020 - BOE

LIBRASOFT S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2020. Socios: 1) LEVIS HIPOLITO JOSE LIBRA, D.N.I. N°32292307, CUIT/CUIL N° 20322923075, nacido el día 19/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Charcas 3930, piso 6, departamento C, Barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: LIBRASOFT S.A.S. Sede: Avenida General Paz 482, manzana 37, lote 22, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas in-

dustriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEVIS HIPOLITO JOSE LIBRA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEVIS HIPOLITO JOSE LIBRA, D.N.I. N°32292307 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA MARGOT MOYANO, D.N.I. N°13115356 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEVIS HIPOLITO JOSE LIBRA, D.N.I. N°32292307. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 289964 - s/c - 16/12/2020 - BOE

JYC AGRICOLA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) JUAN BAUTISTA JUAREZ, D.N.I. N°13429957, CUIT/CUIL N° 20134299577, nacido el día 24/06/1957, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Presidente Raul Alfonsín 1030, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) VICTOR MANUEL JUAREZ, D.N.I. N°13429928, CUIT/CUIL N° 20134299283, nacido el día 11/10/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Teniente Manuel Felix Origone 437, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOS ALBERTO CARDINALI, D.N.I. N°7643993, CUIT/CUIL N° 20076439932, nacido el día 12/03/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Del Libertador Gral San Martín 1073, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) IGNACIO AUGUSTO JUAREZ, D.N.I. N°36053427, CUIT/CUIL N° 20360534279, nacido el día 20/03/1991, estado civil soltero/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Belgrano 60, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ALICIA MARIA MESSINI, D.N.I. N°12293503, CUIT/CUIL N° 27122935030, nacido el día 04/01/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Teniente Manuel Felix Origone 437, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) SEBASTIAN CARDINALI, D.N.I. N°37285526, CUIT/CUIL N° 20372855267, nacido el día 05/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Juan Bautista Alberdi 79, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JYC AGRICOLA S.A.S.Sede: Avenida Dr. Juan Jose Paso 138, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Crea-

ción, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN BAUTISTA JUAREZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) VICTOR MANUEL JUAREZ, suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) CARLOS ALBERTO CARDINALI, suscribe la cantidad de 35 acciones. 4) IGNACIO AUGUSTO JUAREZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) ALICIA MARIA MESSINI, suscribe la cantidad de 5 acciones. 6) SEBASTIAN CARDINALI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) CARLOS ALBERTO CARDINALI, D.N.I. N°7643993 2) JUAN BAUTISTA JUAREZ, D.N.I. N°13429957 3) VICTOR MANUEL JUAREZ, D.N.I. N°13429928 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IGNACIO AUGUSTO

JUAREZ, D.N.I. N°36053427 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN BAUTISTA JUAREZ, D.N.I. N°13429957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 289966 - s/c - 16/12/2020 - BOE

FITNESS DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) ARIEL DARIO PALOMEQUE, D.N.I. N°26453894, CUIT/CUIL N° 20264538948, nacido el día 09/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica , manzana 62, lote 49, barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CECILIA ANDREA TARRES, D.N.I. N°20784329, CUIT/CUIL N° 27207843291, nacido el día 07/03/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos 2382, manzana 96 1, lote 13, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SERGIO OSVALDO PELLEGRINO, D.N.I. N°20873992, CUIT/CUIL N° 20208739922, nacido el día 06/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Republica De China, manzana 30, lote 8, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARCO GRDIN, D.N.I. N°31669484, CUIT/CUIL N° 20316694846, nacido el día 08/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Rafael Nuñez 4344, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FITNESS DEL VALLE S.A.S.Sede: Avenida Republica De China 1920, manzana 0, lote 94, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL DARIO PALOMEQUE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CECILIA ANDREA TARRES, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) SERGIO OSVALDO PELLEGRINO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) MARCO GRDIN, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO GRDIN, D.N.I. N°31669484 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA ANDREA TARRES, D.N.I. N°20784329 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO GRDIN, D.N.I. N°31669484. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 289961 - s/c - 16/12/2020 - BOE

LOGISTICA AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) GRISELDA LIDIA FUNES, D.N.I. N°29609723, CUIT/CUIL N° 27296097239, nacido el día 03/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Robin Ferreyra 3475, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOGISTICA AGROPECUARIA S.A.S. Sede: Calle Robin Ferreyra Felix 385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transpor-

te nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GRISELDA LIDIA FUNES, suscribe la cantidad de 41175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRISELDA LIDIA FUNES, D.N.I. N°29609723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ALEJANDRA OCHOA, D.N.I. N°24211579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRISELDA LIDIA FUNES, D.N.I. N°29609723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289973 - s/c - 16/12/2020 - BOE

MERCADO EN LINEA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) LUIS CESERE, D.N.I. N°36309107, CUIT/CUIL N° 20363091076, nacido el día 17/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MERCADO EN LINEA S.A.S. Sede: Calle General Justo Jose De Urquiza 201, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4)

Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil (160000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS CESERE, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS CESERE, D.N.I. N°36309107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO ALBERTO AGUIRRE, D.N.I. N°30238836 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS CESERE, D.N.I. N°36309107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 289975 - s/c - 16/12/2020 - BOE

MADERERA GUARAPA S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004, CUIT/CUIL N° 23263130049, nacido el día 23/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 780, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO CELSO CANALE, D.N.I. N°11845516, CUIT/CUIL N° 23118455169, nacido el día 10/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Canale Nicolás 3633, barrio Los Chañares, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROLANDO ALBERTO BRITZ, D.N.I. N°30792675, CUIT/CUIL N° 20307926750, nacido el día 02/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle California 1486, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MADERERA GUARAPA S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 780, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 120 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta Y Tres Con Trece Céntimos (343.13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) NORBERTO CELSO CANALE, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) ROLANDO ALBERTO BRITZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NORBERTO CELSO CANALE, D.N.I. N°11845516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289976 - s/c - 16/12/2020 - BOE

INHI- MAX S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2020. Socios: 1) NICOLAS DOMINGO MASSIMINI, D.N.I. N°23534314, CUIT/CUIL N° 20235343143, nacido el día 13/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Paul Harris 650, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GLADYS ANALLIA MALLEA, D.N.I. N°22224761, CUIT/CUIL N° 27222247611, nacido el día 14/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Palermo 2925, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SANTIAGO PABLO LANG, D.N.I. N°11484722, CUIT/CUIL N° 20114847225, nacido el día 05/02/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palermo 2925, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INHI- MAX S.A.S.Sede: Ruta Provincial N° 30 Km. 71.50,

de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (37800) representado por 100000 acciones de valor nominal Treinta Y Ocho Céntimos (0.38) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DOMINGO MASSIMINI, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) GLADYS ANALIA MALLEA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) SANTIAGO PABLO LANG, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS DOMINGO MASSIMINI, D.N.I. N°23534314 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO PABLO LANG, D.N.I. N°11484722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DOMINGO MASSIMINI, D.N.I. N°23534314. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289978 - s/c - 16/12/2020 - BOE

MYTECH S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) ESTEBAN DIEGO YRIARTE, D.N.I. N°25929406, CUIT/CUIL N° 20259294062, nacido el día 10/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Dominguez 30, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HUGO LEANDRO MERLO, D.N.I. N°24473231, CUIT/CUIL N° 20244732314, nacido el día 16/04/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trafalgar 363, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MYTECH S.A.S. Sede: Calle Trafalgar 363, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN DIEGO YRIARTE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) HUGO LEANDRO MERLO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO LEANDRO MERLO, D.N.I. N°24473231 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN DIEGO YRIARTE, D.N.I. N°25929406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO LEANDRO MERLO, D.N.I. N°24473231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289981 - s/c - 16/12/2020 - BOE

BEATS OF NATURE S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) FRANCISCO LUIS VIEL BUGLIOTTI, D.N.I. N°34273075, CUIT/CUIL N° 20342730753, nacido el día 27/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 671, piso 14, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N°39419636, CUIT/CUIL N° 20394196364, nacido el día 28/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con do-

municipio real en Calle Julio A Roca 50, barrio Centro, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ESTEBAN JUAN SALINO, D.N.I. N°36928872, CUIT/CUIL N° 20369288726, nacido el día 27/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Capilla De Siton 7363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BEATS OF NATURE S.A.S.Sede: Calle Julio A Roca 50, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de Publicidad, Comunicación, Marketing y Organización de Eventos: Ofrecer asesoramiento integral en Marketing, Publicidad y medios de comunicación, diseñando, analizado y desarrollado estrategias de Marketing, Publicidad y Comunicación. Queda comprendido dentro del objeto social las siguientes actividades: MARKETING: Ofrecer asesoramiento integral en Marketing, diseñando, analizado y desarrollando estrategias de Marketing y acciones innovadoras. Realización de estudios de análisis de competencia y posicionamiento de empresas. Investigación de Mercados. Análisis y segmentación de clientes. Estudios de Situación Competitiva. Análisis, planificación y ejecución de campañas de Marketing. Análisis de Target y segmentación de clientes. Planificación estratégica, Organización de Eventos y Promociones, Programas para captación de nuevos clientes y retención y fidelización de clientes actuales. Realizar estudios de mercados especiales para lanzamientos de Productos y servicios para empresas. Comunicación de marketing: Estrategias para el lanzamiento de productos. Folletos y otros soportes promocionales el diseño conceptual y material de: imagen corporativa, logotipos, isologotipos, papelería, brochures, catálogos de productos, editorial y packaging. Diseño e implementación de campañas de Marketing online, la Creación de identidad corporativa Web (eBranding). Desarrollo de Negocios en Internet. Análisis de tráfico y métricas en Internet, Análisis de estadísticas Reporting y Tracking. Reportes de compras, análisis y optimización de sitios. Diseño de Marketing Online: Asesoramiento y consultoría integral para el diseño, desarrollo e implementación de

estrategias web marketing, incluyendo la recomendación de soluciones tecnológicas. Marketing Digital y Marketing Interactivo. Consultoría de contenidos web. Diseño de intranets. Creación de sitios web. Diseño Web. Mantenimiento, actualización y rediseño de páginas y sitios de internet. Outsourcing de Servicios de Marketing, Marketing directo y Marketing en internet. COMUNICACIÓN: Creación de Programas de fidelización de Clientes, canales de Ventas, Empleados y de Proveedores. Planes de Comunicación para empresas, Planificación de campañas de comunicación integral. Identidad corporativa: alineación de la comunicación con los objetivos estratégicos. Definición de estrategias de comunicación a medida. PUBLICIDAD: Campañas de Publicidad: Desarrollo de diversas acciones en campañas de Publicidad: Programar, implementar y evaluar campañas de publicidad y propaganda en relación con la comunicación de la imagen institucional de personas, productos y organizaciones. Compra de publicidad en medios, la planificación estratégica, planificación en medios, seguimiento de Campañas Publicitarias. Plan de Medios - Planificación y compra de Medios publicitarios: Desarrollo de planes de medios, creación y planificación de pautas publicitarias. Producir indumentaria en general. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Nueve Mil (39000) representado por 3900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO LUIS VIEL BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 2) IGNACIO GONZALEZ SBIGLIO, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 3) ESTEBAN JUAN SALINO, suscribe la cantidad de 1300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N°39419636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO LUIS VIEL BUGLIOTTI, D.N.I. N°34273075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N°39419636.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 289982 - s/c - 16/12/2020 - BOE

GOLDSTAR TRADE S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2020. Socios: 1) JUAN ENRIQUE SORIA, D.N.I. N°16312884, CUIT/CUIL N° 20163128846, nacido el día 12/06/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 2765, barrio Capital, de la ciudad de Valle De Anizacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO GUIDI LOPEZ, D.N.I. N°33036280, CUIT/CUIL N° 20330362805, nacido el día 25/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 550, piso 4, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOLDSTAR TRADE S.A.S.Sede: Calle Federico Brandsen 179, torre/local 1, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ENRIQUE SORIA, suscribe la cantidad de 360 acciones. 2) EDUARDO GUIDI LOPEZ, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ENRIQUE SORIA, D.N.I. N°16312884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO GUIDI LOPEZ, D.N.I. N°33036280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. JUAN ENRIQUE SORIA, D.N.I. N°16312884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 289989 - s/c - 16/12/2020 - BOE

DIATOMEA S.A.

Constitución de fecha 30/11/2020. Socios: 1) JOSE MANUEL FOURCADE, D.N.I. N°25698552, CUIT/CUIL N° 20256985528, nacido el día 19/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Juan B Bustos 158, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GIULIANA VEDELAGO, D.N.I. N°36420696, CUIT/CUIL N° 27364206963, nacido el día 23/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Esquiú 128, piso 1, departamento C, de la ciudad de Villa Carlos Paz, República Argentina Denominación: DIATOMEA S.A. Sede: Calle Esquiú 128, piso 1, departamento C, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, por contrataciones directas o licitaciones y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. B) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, parques industriales, clubes de campo,

barrios cerrados, incluyendo inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal; como también la realización de obras de infraestructura, instalaciones de servicios en general, mantenimiento, limpieza e higiene en inmuebles propios o de terceros. Prestación de servicios inmobiliarios para la comercialización de activos inmobiliarios para pequeños y grandes inversionistas. Realización de estudios de rentabilidad, incidencia de la tierra, nuevos formatos de inversión inmobiliaria y proyección de demanda sostenida; gestión de la inversión de bienes raíces y desarrollo inmobiliario. C) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES. Compra, venta, almacenaje, permuta, alquiler, leasing, distribución, importación, exportación y/o reexportación de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos, productos, maquinarias, equipos, rodados, herramientas, accesorios, insumos y repuestos, directamente afectados a la construcción por sistemas tradicionales y/o prefabricados en existencia o a crearse. D) SERVICIOS DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, e-commerce, administración y comercialización de bienes, mercaderías, insumos en general. Podrá registrar, adquirir, ceder y transferir marcas, patentes de invención, aceptar o acordar regalías, ejercer la gestión de negocios y ser licenciataria o franquiciante de marcas, nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y/o subfranquicias, todas relacionadas con su objeto. Ejecutar actividades de investigación, capacitación, instrucción, organización y/o dictado de cursos presenciales o e-learning -formales o no formales-, implementación de sistemas de gestión del conocimiento teórico-práctico y enseñanza para el desarrollo de habilidades, todos relacionados con la construcción y los diferentes oficios que derivan de dicha actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MANUEL FOURCADE, suscribe la cantidad de 9900 acciones. 2) GIULIANA VEDELAGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por

el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: JOSE MANUEL FOURCADE, D.N.I. N°25698552 2) Director Suplente: GIULIANA VEDELAGO, D.N.I. N°36420696. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 290006 - s/c - 16/12/2020 - BOE

GEMORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) HECTOR RUBEN CAMPOS, D.N.I. N°23125481, CUIT/CUIL N° 20231254812, nacido el día 29/04/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Donosa, manzana 83, lote 35, barrio Miradores De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEMORA S.A.S.Sede: Calle Locatelli Aviadador 2864, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Conversión, fraccionamiento y distribución de papel y productos de papel de limpieza y otros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Doscientos (41200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Doce (412.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR RUBEN CAMPOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR RUBEN CAMPOS, D.N.I. N°23125481 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIVIANA ESTER DIAZ, D.N.I. N°37174888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RUBEN CAMPOS, D.N.I. N°23125481. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 290010 - s/c - 16/12/2020 - BOE

DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA DYJ S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) LUCIANO EMANUEL HERNANDEZ, D.N.I. N°43187989, CUIT/CUIL N° 20431879892, nacido el día 08/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Catamarca 1186, barrio La Toma, de la ciudad de Cosquin, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA DYJ S.A.S.Sede: Calle Mira Aviadador 1751, barrio San Roque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO EMANUEL HERNANDEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO EMANUEL HERNANDEZ, D.N.I. N°43187989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL IVAN ELOKDI, D.N.I. N°36147215 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO EMANUEL HER-

NANDEZ, D.N.I. N°43187989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290027 - s/c - 16/12/2020 - BOE

TEAM PRO S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 03/03/2020 en forma unánime, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "TEAM PRO S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Alfredo Esteban ALBRECHT, DNI 27.655.174; DIRECTOR SUPLENTE: Rolando Walter LAPLAGNE, DNI 16.740.927. Quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos y constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Castilla N° 2693 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba República Argentina.-

1 día - N° 289998 - \$ 502,45 - 16/12/2020 - BOE

PINV S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) PAOLO OMAR CAMPETELLA, D.N.I. N°34289176, CUIT/CUIL N° 20342891765, nacido el día 07/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Granada 2340, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINV S.A.S.Sede: Calle Granada 2340, barrio Maipu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones

financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLO OMAR CAMPETELLA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAOLO OMAR CAMPETELLA, D.N.I. N°34289176 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALENTIN FILIPPI, D.N.I. N°40026601 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLO OMAR CAMPETELLA, D.N.I. N°34289176. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 289997 - s/c - 16/12/2020 - BOE

N&H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) MARCELO TOBIAS NASIF, D.N.I. N°22035497, CUIT/CUIL N° 20220354971, nacido el día 11/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Segurola Dr Saturnino 1251, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: N&H SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Segurola Dr Saturnino 1251, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO TOBIAS NASIF, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO TOBIAS NASIF, D.N.I. N°22035497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA ALJANDRA HERRERA, D.N.I. N°27388652 en el

carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO TOBIAS NASIF, D.N.I. N°22035497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 290052 - s/c - 16/12/2020 - BOE

DON SIRO SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) YAMILA DESIRÉE FANER, D.N.I. N°39826361, CUIT/CUIL N° 27398263613, nacido el día 21/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 724, barro Centro, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SERGIO JAVIER SENTENO, D.N.I. N°30668476, CUIT/CUIL N° 20306684761, nacido el día 03/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 849, piso -, departamento -, barrio S/B, de la ciudad de Holmberg, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DON SIRO SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 724, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Ochenta (41180) representado por 41180 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAMILA DESIRÉE FANER, suscribe la cantidad de 37062 acciones. 2) SERGIO JAVIER SENTENO, suscribe la cantidad de 4118 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAMILA DESIRÉE FANER, D.N.I. N°39826361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso.El Sr. 1) SERGIO JAVIER SENTENO, D.N.I. N°30668476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAMILA DESIRÉE FANER, D.N.I. N°39826361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 290054 - s/c - 16/12/2020 - BOE

ALMU S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) NICOLAS OMAR RIGAZIO, D.N.I. N°28651709, CUIT/CUIL N° 23286517099, nacido el día 01/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ranqueles 50, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CECILIA ALZAMORA, D.N.I. N°28223360, CUIT/CUIL N° 27282233601, nacido el día 24/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ranqueles 50, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: ALMU S.A.S.Sede: Avenida General Paz 186, torre/local 3, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS OMAR RIGAZIO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) CECILIA ALZAMORA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS OMAR RIGAZIO, D.N.I. N°28651709 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegia-

da según el caso. El Sr. 1) CECILIA ALZAMORA, D.N.I. N°28223360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS OMAR RIGAZIO, D.N.I. N°28651709. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 290056 - s/c - 16/12/2020 - BOE

RAZNE S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) MIGUEL ANGEL BERGLIAFFA, D.N.I. N°12996053, CUIT/CUIL N° 20129960532, nacido el día 13/04/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ramon Y Cajal 6082, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RAZNE S.A.S. Sede: Calle Ramon Y Cajal 6082, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 420 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL BERGLIAFFA, suscribe la cantidad de 420 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MIGUEL ANGEL BERGLIAFFA, D.N.I. N°12996053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA EDITH SANCHEZ, D.N.I. N°16230115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL BERGLIAFFA, D.N.I. N°12996053. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 290064 - s/c - 16/12/2020 - BOE

FERIOLI SA

LEONES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2020 se decidió ratifico el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/07/2020 y el acta de asamblea general ordinaria de fecha 02/01/2020 que trato la elección de los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios resultando electos los Sres. Presidente el Sr. Javier Adrián Ferioli DNI: 11.17.067.518, Vicepresidente, Sra. Sandra de los Ángeles López DNI: 16.652.771, Director Titular Sr. Angel Ferioli DNI: 12.785.674 y Director Suplente Sr. Nestor Basualdo DNI:18.081.631.

5 días - N° 289829 - \$ 2384,75 - 22/12/2020 - BOE

CGR INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/12/2020. Socios: 1) SERGIO ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°16183623, CUIT/CUIL N° 20161836231, nacido el día 12/11/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Uriarte Domingo 183, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ANGEL GONZALEZ, D.N.I. N°11745160, CUIT/CUIL N° 20117451608, nacido el día 24/01/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Gomez Pereyra 2819, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VICTOR EDUARDO CHIAPPERO, D.N.I. N°11501985, CUIT/CUIL N° 20115019857, nacido el día 02/05/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sendero Del Atardecer 297, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CGR INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Villalba Pedro De 730, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, desarrollo, compra, venta, distribución, transformación, investigación, diseño, importación y exportación de equipos y/o equipamientos para ensayos de materiales y/o control de calidad de autopartes, aeropartes, dispositivos mecánicos y/o electromecánicos y/o electrónicos, recipientes metálicos, cañerías de alta y/o baja presión de cualquier material; (ii) Fabricación, compra, venta, transformación, importación y exportación de insumos, partes, piezas y accesorios destinados al análisis de materiales y control de calidad, como así también las materias primas que lo componen; (iii) Explotación, industrialización, producción, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, productos, subproductos de todo tipo para máquinas y equipos de control de calidad; (iv) Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos para la industria metalmeccánica, autopartista, alimenticia, aeronáutica, cementera, energética, petroquímica y de transporte sea de pasajeros, de carga, terrestre, aéreo, fluvial y/o marítimo; (v) Asesoramiento, capacitación de personal y venta de servicios de ensayos de materiales y control de calidad; (vi) Fabricación, reparación, montaje, exportación, importación, mantenimiento y reacondicionamiento de transformadores, motores, generadores eléctricos, maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, sus partes y accesorios; (vii) Proyectar, fabricar, industrializar, instalar, construir, comercializar y/o distribuir aparatos electromecánicos en general, interruptores, disyuntores, seccionadores, fusibles, protecciones, sistemas de protección y de control, instrumentos, comandos eléctricos, mecánicos y/o neumáticos, celdas, tableros, conductos de barra, generadores, turbinas, máquinas y motores; (viii) Tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico; (ix) Construcción de instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecánicos. Tendido de redes de líneas y conductores eléctricos, montajes industriales; (x) Efectuar proyecto, dirección, construcción, asesoramiento y mantenimiento de cableado, líneas, conductores, aparatos y dispositivos para equipos industriales; (xi) Construcción, ejecución, diseño y dirección técnica de ductos, obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra

óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura destinada a la actividad industrial, comercial, servicio y/o vivienda. Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; y (xii) Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y en general todo tipo de comercialización de materias primas elaboradas o no, electrodomésticos, aparatos electrónicos, electromecánicos, sus partes, accesorios, repuestos, maquinarias, cables, conductores y fibra óptica. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ORLANDO ROMERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) CARLOS ANGEL GONZALEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) VICTOR EDUARDO CHIAPPERO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°16183623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VICTOR EDUARDO CHIAPPERO, D.N.I. N°11501985 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ORLANDO ROMERO, D.N.I. N°16183623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290065 - s/c - 16/12/2020 - BOE

HORMIGUEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) GERMAN ALEXIS RIBBA, D.N.I. N°35832019, CUIT/CUIL N° 20358320199, nacido el día 16/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Cintra, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: HORMIGUEROS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Independencia 266, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Ocho Mil (38000) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Ochocientos (3800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERMAN ALEXIS RIBBA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN ALEXIS RIBBA, D.N.I. N°35832019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ELENA DEL VALLE CASAS, D.N.I. N°21343518 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALEXIS RIBBA, D.N.I. N°35832019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 290076 - s/c - 16/12/2020 - BOE

LENCECOR S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) IVANA GIMENA NATALIA TABORDA, D.N.I. N°25862513, CUIT/CUIL N° 27258625132, nacido el día 18/05/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 136, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LENCECOR S.A.S.Sede: Calle Rivera Indarte 139, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de confecciones de moda de todo tipo, de indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas, joyas, bijouterie, artículos de marroquinería, decoración, peluquería, belleza, cosmética, botonería, artículos de punto, lencería, corsetería, tapicería, artículos deportivos y/o cualquier tipo de prenda relacionada con la industria textil. 2) Tomar y dar representaciones y/o licencias con empresas del país o del extranjero. 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IVANA GIMENA NATALIA TABORDA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVANA GIMENA NATALIA TABORDA, D.N.I. N°25862513 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO FAUSTO CATTANEO, D.N.I. N°17625898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVANA GIMENA NATALIA TABORDA, D.N.I. N°25862513. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 290090 - s/c - 16/12/2020 - BOE

OMAR PRIGIONI S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) SILVIA MARIA HESAR, D.N.I. N°11652726, CUIT/CUIL N° 27116527265, nacido el día 25/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Paso Dr Juan Jose 149, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) OMAR GERONIMO PRIGIONI, D.N.I. N°6602038, CUIT/CUIL N° 20066020380, nacido el día 31/10/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 54, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OMAR PRIGIONI S.A.S. Sede: Calle Garzon Dr Tomas 71, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 1000 acciones de valor nominal Sesenta (60.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIA MARIA HESAR, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) OMAR GERONIMO PRIGIONI, suscribe la cantidad de 975 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OMAR GERONIMO PRIGIONI, D.N.I. N°6602038 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA MARIA HESAR, D.N.I. N°11652726 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OMAR GERONIMO PRIGIONI, D.N.I. N°6602038. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 290095 - s/c - 16/12/2020 - BOE

MECANIZADOS Y ENGRANAJES F.A.B. S.A

SAN FRANCISCO

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 10 de fecha 16/03/2020 se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas por la Sociedad: N° 02 de fecha 31.01.2014, N° 05 de fecha 02.01.2017 y N° 09 de fecha 31.01.2020. en las cuales se designaron autoridades: en la N°2: Presidente: Miguel Angel Bovero DNI 6.440.057 y Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 como Directora Suplente. En Acta N° 5 y N°9 se designa como Presidente Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 y Director Suplente Franco Tomás Bovero DNI 35.668.966

1 día - N° 288441 - \$ 193,97 - 16/12/2020 - BOE

LAS MARTINAS SRL

LA CARLOTA

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "LAS MARTINAS SRL - INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO de COMERCIO" N° 9257150, se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta 11: En La Carlota, Dep. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba, a los 14 de mayo de 2020 se reúnen en el local social, de la firma "LAS MARTINAS S.R.L.", los socios Sonia Raquel Romero y Martín Parejo. Abierto el acto por el socio-gerente Martín Parejo expone que mediante contrato de cesión formalizado con anterioridad a este acto y que corre por cuerda separada, la socia Sonia Raquel ROMERO cedió y transfirió, las 60 cuotas sociales, de \$100 c/u, que equivalen a la suma de \$6.000 que titulariza y representan el 50 % del capital social al Sr. Santiago PAREJO, DNI N° 30.734.515, de estado civil casado, con domicilio en calle Gral Paz 119 de la ciudad de La Carlota, todo conforme contrato que se presenta a la vista. Que en razón de la transferencia efectuada, corres-

ponde modificar la cláusula QUINTA del contrato social, que queda redactada en adelante de la siguiente manera: "... QUINTA. Capital Social. El capital social se fija en la suma de (\$ 12.000 dividido en 120 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u, totalmente suscritas por c/u de los socios en la siguiente proporción y cantidad: El socio Martín PAREJO suscribe 60 cuotas sociales valor nominal \$ 100 c/u una representativa de pesos \$ 6.000 y el socio Santiago PAREJO suscribe 60 cuotas sociales valor nominal \$100 c/u representativa de \$ 6.000". Continúa el gerente exponiendo la necesidad de contar con doble gerencia con facultades indistintas designando al socio Guillermo Parejo juntamente con el actual Martini Parejo a cargo de la gerencia. De tal suerte la cláusula SEXTA quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: ADMINISTRACION. DIRECCION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y marcha de los negocios está a cargo de los señores Martín PAREJO DNI N° 35.045.207 y Santiago PAREJO DNI N° 30.734.515 en forma indistinta o conjunta, quienes actuarán como socios gerentes. El uso de la firma social, estará a cargo en forma conjunta o indistinta de los dos socios gerentes. A tal fin usarán su propia firma a continuación de la denominación social con el aditamento de socio gerente. Los socios están obligados a atender los negocios sociales con la dedicación que su buena marcha requiera, no pudiendo realizar ninguna otra actividad relacionada con el objeto de la sociedad salvo expresa autorización de los socios formalmente expresada. Los socios en representación de la sociedad, podrán efectuar todos los actos que sean necesarios para la marcha y desenvolvimiento de la actividad social, sin limitación alguna, con excepción de prestar fianzas y garantías, constituir hipotecas. Así también podrán otorgar mandatos de cualquier índole, comprar o vender inmuebles, celebrar contratos, todo ello en relación al objeto social. Podrán aportar capitales en sociedades para negocios realizados o a realizarse y asociarse con personas. En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para comprometerla, los socios podrán realizar consignaciones, comisiones, corretaje, representaciones y permutas, exportaciones e importaciones, comprar, vender, industrializar y en general transferir, elaborar o adquirir bienes muebles, productos, materias primas, mercaderías, títulos o valores de la sociedad o para la sociedad, otorgando o suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos y privados que se requieran con las limitaciones señaladas precedentemente, pagando o percibiendo los precios según el caso, aceptar y sus-

cribir cancelaciones". Manifiestan los socios que en lo demás siguen vigentes las cláusulas del contrato constitutivo. Presentes todos los socios, se otorgan los mutuos consentimientos por esta transferencia de Cuotas Sociales denunciada.- A fin de inscribir las modificaciones contractuales operadas los socios autorizan al Sr. Martín Parejo y a los Dres. María Fernanda Yrazola a tramitar la inscripción de la mencionada modificación en Registro Público de Córdoba, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 12 hs del día de la fecha.

1 día - N° 261536 - \$ 2224,93 - 16/12/2020 - BOE

NP FARMA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2020. Socios: 1) LAURA INES PEREZ, D.N.I. N° 20.870.561, CUIT / CUIL N° 27-20870561-5, nacida el día 07/06/1969, estado civil divorciada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Santa Cruz 530, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CLAUDIA BEATRIZ PEREZ, D.N.I. N° 20.224.849, CUIT / CUIL N° 27-20224849-2, nacida el día 21/02/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sonnet Jean 431, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NP FARMA S.A.S. Sede: Calle Santa Cruz 530, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Siete Mil Ochocientos (\$3.7800.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Setenta Y Ocho (\$378.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA INES PEREZ, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por

un total de pesos Treinta Mil Doscientos Cuarenta (\$30240) y 2) CLAUDIA BEATRIZ PEREZ, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Siete Mil Quinientos Sesenta (\$7560) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. LAURA INES PEREZ D.N.I. N° 20.870.561 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CLAUDIA BEATRIZ PEREZ D.N.I. N° 20.224.849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LAURA INES PEREZ D.N.I. N° 20.870.561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 288775 - \$ 2801,57 - 16/12/2020 - BOE

ARFA SOCIEDAD ANONIMA

RIO CUARTO

ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II -LEY 19550)

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/08/20, ARFA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Estanislao Zeballos N° 629 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 30-71444732-3, inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matrícula N° 14.165-A del 03/12/2014, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 31/05/20 un activo de \$ 27.436.561,86, y pasivo de \$ 3.287.811,41. Se destina a una sociedad anónima nueva denominada A+3F S.A. con domicilio en Estanislao Zeballos N° 629 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) un activo de \$ 8.983.400, y ningún pasivo. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. Carlos Antonio Faber - Presidente.

3 días - N° 288829 - \$ 1124,10 - 16/12/2020 - BOE

FLIA PRODUCCION S.A.

CAMBIO FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 3 de fecha 30 de Noviembre de 2020, se dispuso modificar la fecha de cierre de ejercicio social al 31 de Marzo de cada año y modificar el Artículo Décimo Quinto, del

Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Lo que es probado por unanimidad.

1 día - N° 288950 - \$ 201,39 - 16/12/2020 - BOE

NUTRICION DE VIDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020, se resuelve por unanimidad designar como Director Titular y Presidente: Señor Pablo Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 18.175.366, nacido el 11 de enero de 1967, argentino, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio real en calle Figueroa y Mendoza N° 1.313, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular y Vice Presidente: Señor Juan Carlos Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 6.548.117, nacido el 24 de noviembre de 1939, argentino, empresario, de estado civil casado, con domicilio real en calle Roque Ferreyra N° 1.077, Barrio Urca de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: Señora Andrea Gerlero, Documento Nacional de Identidad número 17.156.371, nacida el 27 de mayo de 1965, argentina, empleada, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Ramón J. Cárcano N° 1.005, Torre 13, piso 3, Departamento G, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La totalidad de ellos aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando todos ellos domicilio a los efectos previstos en el artículo 256 de la ley 19.550, en Ruta Nacional N° 9, Km. 751, Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 289068 - \$ 661,96 - 16/12/2020 - BOE

INTEGRAR S.R.L.

ACTA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de homónimo nombre, a los 28 días del mes de Julio del año 2020, en las oficinas de "INTEGRAR SRL" en la sede social, se reunieron los socios de la misma, Sres. Leonardo Ignacio Aratano, DNI N° 28.269.369, mayor de edad, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Maiorano, Carolina Gisela, DNI N° 28.272.699, de profesión ingeniero en telecomunicaciones,

nacido el 20/07/1980 y con domicilio real sito en calle Spilimbergo N° 6331 B° Bulevares de Horizonte y el Sr. Carlos Alberto Bazán, DNI N° 25.035.360, de estado civil Soltero, argentino, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el día 20/02/1976 y con domicilio real sito en calle Eufasio Loza N° 919 B° Pueyrredón, ambos de esta ciudad de Córdoba, Provincia de homónimo nombre. En este estado y por unanimidad, deciden modificar el contrato social que los comprometiera como socios aportantes de la sociedad de referencia, a través de la transferencia privada de las cuotas sociales afectadas al Sr. Carlos Alberto Bazán, quien cede, vende y transfiere a los Sres. Aratano Leonardo Ignacio y al Sr. Pereyra, Víctor Daniel la cantidad de cuarenta cuotas sociales (40) al Sr. Aratano Leonardo Ignacio; y de diez cuotas sociales (10) por el otro costal al Sr. Pereyra Víctor Daniel, respectivamente, quedando integrado el capital social de la sociedad "INTEGRAR SRL" distribuido de la siguiente manera: 1) Noventa cuotas sociales (90) a nombre del socio-gerente Leonardo Ignacio Aratano, DNI N° 28.269.369, con los datos que anteceden supra; 2) Diez cuotas sociales (10) a nombre del socio Sr. Víctor Daniel Pereyra, DNI N° 30.471.329, argentino, de profesión técnico en higiene y seguridad, casado en primeras nupcias con la Sra. Natalia Alejandra Luna, DNI N° 30.329.371, de profesión comerciante, con domicilio real sito en calle Sofía C. de Luque N° 2659 B° José Ignacio Díaz 1° Sección, y, quien a su vez se incorpora como nuevo socio de "INTEGRAR S.R.L." En este estado y en virtud de ello deciden modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: Capital Social: el capital social se establece de pesos veinticinco mil (\$25.000), el que se halla totalmente suscripto e integrado por los socios al momento de celebración del presente contrato de sociedad, mediante dinero en efectivo. El capital social se divide en cien cuotas sociales (100) de valor nominal PESOS ARGENTINO DOSCIENTOS CINCUENTA (\$250), cada una de ellas distribuidas de la siguiente manera: al Sr. Leonardo Ignacio Aratano le corresponde noventa cuotas sociales (90) equivalentes al noventa por ciento (90%) del capital social y equivalente a la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$22.5000); y al Sr. Víctor Daniel Pereyra le corresponde diez cuotas sociales (10) equivalentes al diez por ciento (10%) del capital social por un valor de pesos dos mil quinientos (\$2.500), lo que equivale al cien por ciento (100%) del capital social.- El Sr. Leonardo Ignacio Aratano manifiesta estar de acuerdo y aprobar la cesión de dichas cuotas dando ingreso al nuevo socio. Autoriza expresamente al

Ab. Maineri Juan Martín, Mat. Prof. N° 1-39723, para que soliciten y efectúen los trámites necesarios para la inscripción en el registro Público de comercio del presente contrato social. Bajo las cláusulas que anteceden y luego de ser leído y comprendido por los constituyentes, quienes declaran que esa es su expresa voluntad, se firman dos ejemplares del mismo tenor, a un solo efecto en original y copia.

2 días - N° 289069 - \$ 6067,50 - 17/12/2020 - BOE

Por acta de Reunión de Socios de fecha 02 de diciembre de 2019 se modificó la cláusula quinta del Contrato Social estableciéndose una Gerencia Plural con representación y Administración indistinta de tres socios gerentes que será ejercida por los señores Sr. FRANCO ARIEL SALONIA, DNI 37.618.341, LUCAS ANDRÉS BORSATTO DNI 36.124.406 y NICOLÁS ESTEBAN SÁNCHEZ DNI 37.316.142, quedando redactada la cláusula modificada del siguiente modo "... QUINTA: De la Administración: La administración y Representación será ejercida de manera plural e indistinta por tres socios gerentes quienes durarán en el cargo mientras no sean removidos y/o se designe a otra persona en su reemplazo, siendo reelegibles en la reunión de socios. En dicho carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 375 y 1191 del Código Civil y Comercial de la Nación, y 9° del Decreto-Ley 5965/63, pudiendo actuar de manera indistinta, salvo para realizar actos de disposición de bienes de titularidad de la sociedad, supuesto en el deberán intervenir de manera conjunta. La elección y reelección de los gerentes será por el voto afirmativo de las tres cuartas partes del capital social. A esos efectos, los socios determinan que las funciones descriptas serán ejercidas por el Sr. FRANCO ARIEL SALONIA, DNI 37.618.341, LUCAS ANDRÉS BORSATTO DNI 36.124.406 y NICOLÁS ESTEBAN SÁNCHEZ DNI 37.316.142. Al firmar por la sociedad lo harán con su firma particular seguida de la denominación social y el aditamento "Socio Gerente". Para el caso de muerte, incapacidad, falencia o inhabilitación de alguno de los socios gerentes, la administración y uso de la firma social para todos los otros casos establecidos en el contrato social será ejercida indistintamente por cualquiera de los restantes socios gerentes..." A su vez, por acta de reunión de socios del 15 de enero de 2020 se tomó razón de las cesiones onerosas de cuotas sociales efectuadas por el Señor Guillermo Gustavo Lucero, a favor del resto de los socios de la empresa. Señores Lucas Andrés Borsatto D.N.I. 36.124.406, Franco Ariel Salonia

D.N.I. 37.618.341 y Nicolás Esteban Sánchez D.N.I. 37.316.142, en forma individual a cada uno de ellos de un total de cuarenta y un con sesenta y seis cuotas sociales respectivamente, que totalizan la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, cuotas de las que era titular el señor Guillermo Gustavo Lucero retirándose el cedente de la compañía. Todo ello ha quedado documentado en los contratos de cesión de cuotas sociales suscriptos con fecha 27 de diciembre de 2019 ante la escribana Natalia Nassi, en los que se ha convenido lo siguiente, que el Sr. Guillermo Gustavo Lucero, DNI 26.181.462, argentino, mayor de edad, nacido el 08 de enero de 1978, casado, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en calle Virgen de Lourdes 4630 de la ciudad de Córdoba; cedió y transfirió, por la suma de Dólares Estadounidenses Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$1.666,66), un total de Cuarenta y Una con seiscientos sesenta y seis (41.666) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, de las que era titular en DINO CLOUD SRL, a favor del señor Nicolás Esteban Sanchez, DNI 37.316.142, argentino, soltero, nacido el 24 de febrero de 1993, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en Manzana 12, Lote 5 s/n, B° Juan B. Justo de la ciudad de Córdoba. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 27 de diciembre de 2019 ante la escribana Natalia Nassi, en los que se ha convenido que el Sr. Guillermo Gustavo Lucero, DNI 26.181.462, argentino, mayor de edad, nacido el 08 de enero de 1978, casado, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en calle Virgen de Lourdes 4630 de la ciudad de Córdoba; cedió y transfirió, por la suma de Dólares Estadounidenses Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$1.666,66), un total de Cuarenta y Una con seiscientos sesenta y seis (41.666) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, de las que era titular en DINO CLOUD SRL, a favor del señor Lucas Andrés Borsatto, DNI 36.124.406, argentino, soltero, nacido el 11 de marzo de 1991, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en Valladolid n° 1819 de la ciudad de Córdoba, y finalmente por contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 27 de diciembre de 2019 ante la escribana Natalia Nassi, se ha convenido que el Sr. Guillermo Gustavo Lucero, DNI 26.181.462, argentino, mayor de edad, nacido el 08 de enero de 1978, casado, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en calle Virgen de Lourdes 4630 de la ciudad de Córdoba; cedió y transfirió, por la suma de Dólares Estadounidenses Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Se-

senta y Seis Centavos (\$ 1.666,66), un total de Cuarenta y Una con seiscientos sesenta y seis (41.666) cuotas sociales de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una de ellas, de las que era titular en DINO CLOUD SRL, a favor del señor Franco Ariel Salonia, DNI n° 37.618.341, argentino, soltero, nacido el 2 de agosto de 1993, mayor de edad, Ingeniero de Sistemas, domiciliado en Cleto Peña 1881 de la ciudad de Córdoba. En virtud de las cesiones efectuadas, por idéntica acta se dispuso modificar el Contrato Social en su cláusula Cuarta, la cual queda redactada de la siguiente manera: "... CUARTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), dividido en Quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: a) El Señor Franco Ariel Salonia, Ciento Sesenta y Seis con Seiscientos Sesenta y Seis (166,66) cuotas por un total de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$16.166,66); b) El señor Lucas Andrés Borsatto, Ciento Sesenta y Seis con Seiscientos Sesenta y Seis (166,666) cuotas, por un total de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$16.666,66) y c) El señor Nicolás Esteban Sánchez, Ciento Sesenta y Seis con Sesenta y Seis (166,666) cuotas, por un total de Pesos Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Seis Centavos (\$16.666,66), totalizando así el 100% del capital social..." Córdoba, 10 de diciembre de 2020. Juzg 1° Inst. y 29° Nom. C. y C., Conc. y Soc. 5.

1 día - N° 289273 - \$ 3319,38 - 16/12/2020 - BOE

DYM TEC S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL RENUNCIA DEL SR. GERENTE DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Actas de Reunión de socios de fecha 16/01/2019 y 17/01/2019 suscriptas ambas, el día 17/01/2019 los socios resuelven: 1º) Diego AMUCHASTEGUI cede 400 cuotas sociales al Sr. Lucas Rusconi, DNI N° 18.017.589, argentino, nacido el 29/09/1966, casado, analista programador, con domicilio en Avenida Los Álamos N° 1111, Lote 522, La Calera, provincia de Córdoba, y 100 cuotas sociales al Sr. Benjamín José HALAC, DNI N° 41.520.766, argentino, nacido el 13/09/1998, soltero, estudiante, con domicilio en calle Torremolinos N° 217 Villa Allende, provincia de Córdoba. Se resuelve modificar el artículo

OCTAVO, siendo que la administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de una gerencia. Se resuelve en forma unánime designar en el cargo de gerente al socio Martin HALAC, aceptando en este acto el cargo de socio-gerente, debiendo insertar en todos los casos su firma particular con el aditamento "DYM TEC S.R.L." El mandato del gerente será por tiempo indeterminado. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad, en todo lo demás se ratifican las facultades y atribuciones del contrato original. El capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Quinientas (500) cuotas sociales al socio Martin HALAC, Cuatrocientas (400) cuotas sociales al socio Lucas Martin Rusconi y Cien (100) cuotas sociales al socio Benjamín José HALAC. Se establece como nuevo domicilio de la sede social en Av. Recta Martinoli N° 6782, oficina 3, B° Villa Belgrano de esta ciudad de Córdoba. Renuncia del Sr. Lucas Rusconi, DNI N° 18.017.589, y se designa como nuevo socio gerente al Sr. MARTIN HALAC, DNI 18.517.784, CUIT 20-18517784-0, sexo masculino, nacido el 23 de Agosto de 1967, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, estado civil casado y con domicilio en calle Viracocha N° 6035, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.-JUZG. 1 A. INS. CC 3 A- CONC Y SOC. 3-SEC-CORDOBA.Exp. 8956316.-Publiquese 1 día.-

1 día - N° 289292 - \$ 1075,36 - 16/12/2020 - BOE

GEPREMED S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Unánime de fecha 27/11/2020, de la sociedad denominada "GEPREMED S.A." se resolvió designar como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR al Sr. MARCOS ALEJANDRO BALLESTEROS D.N.I. N° 28.117.018, y como DIRECTOR SUPLENTE: MARCELO ALEJANDRO DELLATORRE, D.N.I. N° 14.586.364. Ambos fijan domicilio especial en calle La Rioja Nro. 881 B° Centro de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 289304 - \$ 135,14 - 16/12/2020 - BOE

COLINASIV S.A.S.

Constitución-Inscripción: Socios: 1) Ignacio Gastón Merlino, D.N.I. 32.157.685, 34 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Alberione Padre 6822, Barrio El Refugio, de la ciudad de Córdoba; 2) Juan Martin Vera, D.N.I. 33.581407, 32 años, soltero, argentino, abogado, con domicilio en calle Lugones Leopoldo

246, de la ciudad de General Levalle, provincia de Córdoba; 3) Ignacio Candreva Spiatta, D.N.I. 34.104.819, 31 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Emilio Genoud 640, de la ciudad de General Levalle, provincia de Córdoba; 4) Francisco Gonzalez Bonorino, D.N.I. 34.502.574, 31 años, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en calle 9 de Julio 1041, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis. Constituyen con fecha 20/11/2020 una sociedad por acciones simplificada denominada COLINASIV S.A.S. con sede social en Blvd. Dr. Arturo Humberto Illia 18, piso 11, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción: La realización de actividades relacionadas con la industria de la construcción, en los rubros, civil y arquitectura, realizada por si misma o a través de subcontratistas, encargada por personas físicas y jurídicas privadas, nacionales y extranjeras, entes públicos o privados, internacionales, nacionales, provinciales o municipales, tomando parte en las licitaciones o contrataciones convocadas, contratando mano de obra y alquilando maquinarias a tales fines. Ejecución y construcción, reconstrucción, remodelación, inspección, dirección y administración de proyectos en todas sus partes de obras de arquitectura o civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, industriales, infraestructurales, urbanizaciones y edificios de todo tipo, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal. Además refacción o demolición de todas las obras enumeradas. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se trate de ejercicios profesionales, los servicios deberán ser prestados por profesionales. d) Finan-

ciera: Realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar en todo tipo de licitaciones, concursos o compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en el ámbito internacional, nacional, provincial o municipal o de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. Todas y cada una de estas actividades, sólo podrán ser desplegadas por ésta entidad mediante la autorización expresa cuando sea pertinente y/o por vía de profesionales habilitados y matriculados, cuando la actividad y/o el servicio y/o comercio y/o industria y/o explotación así lo requieran. Actividades complementarias: A los fines del cumplimiento del objeto social, podrá aceptar representaciones, distribuciones, y/o consignaciones; adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que permitan el cumplimiento del objeto social, y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 50 años. El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40.000,00). La administración estará a cargo del Sr. Ignacio Gastón Merlino D.N.I. 32.157.685 que revestirá el carácter de administrador Titular, durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa, se designa al Sr. Juan Martin Vera D.N.I. 33.581.407 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ignacio Gastón Merlino D.N.I. 32.157.685, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 289309 - \$ 2824,89 - 16/12/2020 - BOE

FIDELITER S.A.S

Por Reunión de socios n° 2 de fecha 06/07/2020, se resolvió por unanimidad: a) ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO de: NÉSTOR RENÉ

PATAT, D.N.I. 14.624.005 como administrador titular y representante legal con uso de la firma social; PABLO CASTELVETRI, D.N.I. 32.204.980, como administrador titular y SEBASTIÁN CASTELVETRI, D.N.I. 27.494.233 como administrador suplente. b) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Designación de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, DNI 23.315.246, CUIT 27-23315246-9, como Administradora Titular y Representante con uso de la firma social; y de la Sra. NOEMÍ DEL VALLE NIETTO, D.N.I. 37.631.350, CUIT 27-37631350-1, en el carácter de administrador suplente, por tiempo indeterminado mientras no sean removidas por justa causa. c) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTS. 7 y 8, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, DNI 23.315.246, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. NOEMÍ DEL VALLE NIETTO, D.N.I. 37.631.350 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. DEIDAMIA CARINA MICOLINI, D.N.I. 23.315.246. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." d) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. La nueva sede social es en la calle Deán Funes n° 644, of. 6, P.A. de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 289327 - \$ 1063,70 - 16/12/2020 - BOE

VM S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Elder Omar Juan Paschetta, D.N.I.

N° 20.804.523; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Julio César Meiner, D.N.I. N° 12.362.371; y (iii) Directores Suplentes: Omar Rogelio Paschetta, D.N.I. N° 6.544.111 y Ana Raquel Martoglio, D.N.I. N° 11.515.592; todos por término estatutario.

1 día - N° 289334 - \$ 147,33 - 16/12/2020 - BOE

CADEWOR SOCIEDAD ANONIMA

RIO TERCERO

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 02 de Enero del 2020, se decidió aprobar la renuncia presentada por María Emiliana SOLIS WAHNISH, DNI 33.437.167, a su cargo de Presidente, por lo cual, el Director Suplente Sr. Walter Eduardo SOLIS, D.N.I. N° 16.094.572, asumió el cargo de Presidente a fin de completar el mandato vigente. Asimismo, se eligió a Cristina KOSCIUK, D.N.I. 24.472.399, en el cargo de Directora Suplente para completar el mandato vigente. Finalmente, se decidió modificar la sede social, fijándola en Ruta Provincial N° 2 Km. 2 ½ de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, modificándose en consecuencia el Artículo 2º del Estatuto Social.

1 día - N° 289337 - \$ 274 - 16/12/2020 - BOE

CONSTRUCTORA MEDITERRANEA

S.A.C.I.F.I.

ARROYITO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio N° 480, de fecha 03/12/2020, se resolvió modificar la Sede Social y fijarla en Ruta Nacional N° 19, Km. 220, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 289291 - \$ 115 - 16/12/2020 - BOE

VICENTE PLASTICOS S.R.L.

CRUZ ALTA

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO -Expte. N°2457490 - Por acta N°12 de fecha 27/10/2020, los Sres. Artemio Jorge VICENTE, DNI 11.335.742, Emanuel Jorge VICENTE, DNI 30.395.898, y Marcia Raquel VICENTE, DNI 31.666.118, únicos socios de VICENTE PLASTICOS S.R.L., resuelven renovar autoridades y modificar la clausula octava del contrato social, en los siguientes términos: "ACTA N° 12. En Cruz Alta, a los 27 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10:00 hs., en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas N°702,

se reúnen los Sres. Artemio Jorge VICENTE, CUIT 20-11335742-9, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1954, DNI 11.335.742, viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Jose Pierobón N°623 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; Emanuel Jorge VICENTE, CUIT 20-30395898-4, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1983, DNI 30.395.898, casado, de profesión Licenciado en Marketing, domiciliado en calle Silvio Agostini N°1141 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y Marcia Raquel VICENTE, CUIT 27-31666118-7, argentina, nacida el 6 de julio de 1985, DNI 31.666.118, casada, de profesión Licenciada en Administración, domiciliada en calle Mitre N°525 de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, constatándose la presencia, en esta reunión de socios del 100% del capital social y de los votos de VICENTE PLASTICOS S.R.L., se procede a considerar los siguientes puntos, a saber: 1) Renovación de autoridades. Los socios resuelven designar para el cargo de Socio Gerente al Sr. Artemio Jorge VICENTE, D.N.I. N° 11.335.742, cuyos datos ya fueron consignados, quién dispondrá el uso de la firma social. En este acto el Sr. Artemio Jorge VICENTE, procede a aceptar el cargo para el cual ha sido designado. 2) Modificación de la Cláusula Octava del Contrato Social. En este mismo acto se decide por unanimidad la modificación de la cláusula octava, quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y representación legal estarán a cargo de uno o más gerentes administradores, socios o no, y hasta un máximo de tres. Desempejarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- En caso de ser plural, obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme los arts. 375 del CCCN y Dec. 5965/63. Podrán asimismo celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para adquirir o vender inmuebles o gravar los mismos requiere la conformidad de la reunión de Socios por el voto favorable de más de la mitad del capital social." Continúan manifestando que

a los fines de proceder con el trámite de inscripción de la presente ante el Registro Público de Comercio, autorizan al Socio Gerente Sr. Artemio Jorge VICENTE para realizar las gestiones relativas a la relacionada inscripción. Ratificando todo lo resuelto y aprobando por unanimidad, firman todos los presentes de plena conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados.-" Juzg. 1ra Inst. 2da. Nom. Marcos Juarez – 03/12/2020.-

1 día - N° 289363 - \$ 1859,76 - 16/12/2020 - BOE

GALFIONE HERMANOS SRL

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO AMPLIATORIO

El Señor Juez de 1ª Inst Civil y Com 52ª Nom, en autos "GALFIONE HERMANOS SRL S/ Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de objeto) Expte N° 9409679 comunica: Acta de Reunión de Socios 20/02/2020 - Puntos del orden del día: 1) Comunicación del fallecimiento de la socia María Teresa Galfione e incorporación de sus herederos declarados; 2) Cesión de cuotas sociales de los herederos de la socia María Teresa Galfione. Acta de Reunión de Socios 11/03/2020 - Puntos del orden del día: Cesión de cuotas sociales a favor de Gustavo Daniel Reginatto.

1 día - N° 289383 - \$ 244,32 - 16/12/2020 - BOE

VIRTUALNOA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/11/2020, los socios designan por unanimidad para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Claudio Alejandro MARSONI D.N.I. 16.462.726; DIRECTOR SUPLENTE: Paula Marcela ORTIZ D.N.I. 22.775.416; Los directores fijan domicilio especial en calle San Luis N° 145 piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Córdoba; Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.-

1 día - N° 289398 - \$ 317,20 - 16/12/2020 - BOE

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN S.R.L.

INSC.REG.PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)" (Expte. Nro. 9449306) - Se ordenó la inscripción del Acta de fecha 04.08.2020 por la cual los socios resolvieron el cese de las funciones como gerentes de la referida sociedad de los Sres. Fernando Rico y Jorge Guarnieri, continuando en adelante solamente la Sra. María

Beatriz Trebucq por tiempo indeterminado. JUZG 1A INST C.C.26A-CON SOC 2

1 día - N° 289417 - \$ 131,43 - 16/12/2020 - BOE

GAFRAN SRL

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Señor Juez de 1ª Inst Civil y Com 26ª Nom, en autos "GAFRAN SRL S/ Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de objeto) Expte N° 9024040 comunica: Cesión de cuotas sociales: Acta de 30/06/2019 Cedente: Diego Pérez DNI 25457119, 500 cuotas sociales; Cesionario: Barbara Raquel Vicente DNI 33871735 (500 cuotas sociales), 31 años, nacida el 07/05/88, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Lote 6, Barrio Estancia Q2, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 289421 - \$ 195,56 - 16/12/2020 - BOE

EDITAR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Reunion de Socios N° 2, de fecha 30/11/2020, se resolvió el cambio de sede social y fijarla en la calle Obispo Trejo 629, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 289456 - \$ 115 - 16/12/2020 - BOE

CONGELADOS ONLINE S.A.S.

RENUNCIA - ELECCION DE AUTORIDADES CAMBIO DOMICILIO

Por acta de Reunión de Socios de fecha 16.10.2020, se resolvió aceptar la renuncia del cargo de los Administradores Titulares señores Pablo Hernan Rotelli (D.N.I. 23.436.318) y Sebastian Luis Gaviglio (D.N.I. 30.846.222) y de la Administradora Suplente Sra. Lilian del Carmen Lopez (D.N.I. 29.110.310). Asimismo, se resolvió elegir en el cargo de Administrador Titular Sebastian Oscar SANTIAGO, DNI 23.825.912 y del Señor Lucas SANTIAGO, DNI 22.565.146, y como Administradores a los Sres. Maria Celeste SANTIAGO, DNI 27.657.014 y a Gonzalo Esteban SANTIAGO, DNI 32.280.653. Asimismo, la representación y uso de la firma está a cargo de Sebastian Oscar SANTIAGO, DNI 23.825.912 y del Señor Lucas SANTIAGO, DNI 22.565.146. Además, se cambió el domicilio social a calle Estomba s/n, Lote 20 del Parque Industrial Ferreyra

- Ciudad de Córdoba.- Asimismo, se procedió a modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento constitutivo de fecha 27.08.2019: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Sebastian Oscar SANTIAGO, DNI 23.825.912 y del Señor Lucas SANTIAGO, DNI 22.565.146, que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa a los Sres. Maria Celeste SANTIAGO, DNI 27.657.014 y a Gonzalo Esteban SANTIAGO, DNI 32.280.653 en el carácter de Administradores Suplentes con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Sebastian Oscar SANTIAGO, DNI 23.825.912 y Lucas SANTIAGO, DNI 22.565.146 en el caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 289507 - \$ 1159,63 - 16/12/2020 - BOE

LEMARCHE S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2020. Socios: 1) FRANCO MATIAS SBRICCOLI, D.N.I. N°31.056.241, CUIT/CUIL N° 20310562417, nacido el día 18/09/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Evangelista Torricelli N°4952, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN LUIS SBRICCOLI, D.N.I. N°33.045.233, CUIT/CUIL N° 20330452332, nacido el día 21/01/1988, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo, con domicilio real en Calle Suipacha N° 152, de la ciudad de OLIVA, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LEMARCHE S.A.S. Sede: Calle Evangelista Torricelli N° 4952, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Du-

ración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor y menor de fiambres, Embutidos y Delicatesen. 2) Venta al por mayor y menor de vinos y otras bebidas alcohólicas, no alcohólicas, bebidas energizantes, gaseosas, jugos y todo tipo de bebidas. 3) Expendio de bebidas, alcohólicas, vinos, bebidas no alcohólicas, bebidas energizantes y todo tipo de bebidas. 4) Venta, expendio, y fabricación de tablas de fiambre, embutidos, tapas y delicatessen. 5) Importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de artículos de bazar. 6) Construcción de todo tipo de obras privadas, para la construcción de viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien mil (100.000) representado por 100 acciones de valor nominal mil (1000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MATIAS SBRICCOLI, suscribe la cantidad de 50

acciones. 2) ESTEBAN LUIS SBRICCOLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MATIAS SBRICCOLI, D.N.I. N°31056241 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN LUIS SBRICCOLI, D.N.I. N°33045233 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MATIAS SBRICCOLI, D.N.I. N°31056241. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra los 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 289518 - \$ 2320,33 - 16/12/2020 - BOE

URBANIZA S.A.S.

Por Acta Nro. 5 de Reunión de Socios y Administrador titular, de fecha 15/09/2020, se resolvió modificar el domicilio de la Sede Social y fijarla en calle 25 de Mayo 125 Piso 8, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

2 días - N° 289598 - \$ 561,20 - 16/12/2020 - BOE

CENTRO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta Social de fecha 1 de Enero de 2020, los socios Florencio Vicente SEGURA, DNI 7.998.634 y María Isabel CABALEN, DNI 6.257.303, resolvieron por unanimidad: 1) Donación y Cesión en forma gratuita de las cuotas sociales que le pertenecen a cada uno en la Sociedad de la siguiente manera: el cincuenta por ciento (50 %) del total del capital social suscrito por el Sr. Florencio Vicente SEGURA, o sea doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, al Sr. Facundo Manuel SEGURA, DNI 26.903.698 y el cincuenta por ciento (50%) restante suscrito por la Sra. María Isabel CABALEN, o sea doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, al Sr. Florencio Pablo SEGURA, DNI 22.774.822.- 2) Modificación de las cláusulas segunda, tercera, cuarta y sexta del contrato social, quedando redactadas del siguiente modo: "SEGUNDA: El domicilio social se fija en la ciudad de Córdoba, en calle Urquiza N° 358, Piso 8, Barrio Alberdi, pudiéndose establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero". "TERCERA: Su duración se establece en noventa y nueve (99)

años a contar desde su inscripción en el Registro Público". "CUARTA: El capital social se deja fijado en la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) representado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una y distribuido de la siguiente manera: el Sr. Facundo Manuel SEGURA titular del cincuenta por ciento (50%), o sea doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y el Sr. Florencio Pablo SEGURA titular del restante cincuenta por ciento (50%), o sea doscientas cincuenta (250) cuotas sociales". "SEXTA: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo del Dr. Facundo Manuel SEGURA, DNI 26.903.698, revisando el mismo el cargo de SOCIO GERENTE, quien ejercerá dichas funciones y obligará a la sociedad. El socio Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso para aquellos actos respecto de los cuales se requieren poderes especiales conforme artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Queda totalmente prohibido al gerente realizar en nombre de la sociedad actos a título oneroso o gratuito contrarios al objeto social, e intervenir en las operaciones en las que tengan intereses personales, pudiendo realizar entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir y/o transmitir por cualquier título oneroso o gratuito, bienes muebles o inmuebles, constituir prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso precio, forma de pago y demás condiciones, suscribiendo los instrumentos públicos o privados necesarios, tomando o dando la posesión de bienes objeto del acto o contrato y obligando a la sociedad por evicción o saneamiento; b) Constituir depósito en dinero en los bancos oficiales o privados a nombre de la sociedad y extraerlos total o parcialmente, ya sea que se hayan efectuado antes o durante la vigencia del presente contrato; c) Tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios o comerciales, con sujeción a sus leyes y reglamentos internos; d) Librar, aceptar, endosar, depositar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo o manera, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones de crédito público o privado con o sin garantías reales o personales; e) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, o quitas de deudas acordando o solicitando términos para su pago; f) Comparecer en juicios ante los Tribunales Federales u Ordinarios de cualquier naturaleza en la que la sociedad sea parte o tenga interés legítimo

como actora o demandada, o cualquier otro carácter. Para reconvenir, prorrogar o declinar jurisdicciones, deponer, absolver posiciones o producir todo otro género de pruebas interponiendo los recursos legales o desistimiento de ellos. Renunciar al derecho de apelar u oponer prescripciones o a cualquier otro derecho. Transar judicial o extrajudicialmente. Nombrar toda clase de peritos, asistir a toda clase de audiencias, por sí o por apoderados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos; g) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago que fueren necesarios; h) Formular protestos; i) Realizar toda clase de comisiones, representaciones y mandatos; j) Contratar y efectuar gestiones ante el Ministerio de Salud Pública (Nacional o Provincial), Obras Sociales, privadas, mixtas y oficiales, ante reparticiones municipales, provinciales y aduanas, CONSEJO ASESOR DE ABLACION E IMPLANTES DE CORDOBA (CADAIC), INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTE (INCUCAI), universidades nacionales, provinciales, privadas del interior del país y del exterior, fundaciones, hospitales nacionales, provinciales, municipales y extranjeros." JUZG 1A INST. CIV. COM. 39 A-CON SOC 7-SEC. Expte. N° 9442518.

1 día - N° 289747 - \$ 3584,80 - 16/12/2020 - BOE

TANGONOMICS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 19/11/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Paso de los Andes N° 1859, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 289769 - \$ 210,05 - 16/12/2020 - BOE

CARNIPOR S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 02/12/2020, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Elpidio Gonzalez N° 1769, Barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 289388 - \$ 115 - 16/12/2020 - BOE

GRUPO ARQUETERRA S.R.L.

MODIFICACION

Expte. N° 9439534 - Por acta del 14/11/2018, se RESOLVIÓ la cesión de 1500 cuotas por parte del socio Genaro Polo al Sr. David Ariel Rubin,

D.N.I. N° 31.769.350, argentino, soltero, de 33 años, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Quirno Costa N° 444-B° Ipona de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba. También se decidió el cambio de domicilio de la sede social. También se dispuso que la dirección y administración de la sociedad se mantiene en cabeza del Sr. Daniel Alejandro Filippetti. Por acta de reunión de socios del 14/11/2018, se RESOLVIÓ efectivizar la cesión de la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Genaro Polo, esto es la cantidad de 1.500 cuotas, por lo cual pierde su calidad de socio al Sr. David Ariel Rubin, D.N.I. N° 31.769.350, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 33 años, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Quirno Costa N° 444-B° Ipona de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba. El domicilio de la sede social se cambia a partir del día de la fecha a la calle Quirno Costa N° 444-B° Ipona de esta Ciudad de Córdoba. La dirección y administración de la sociedad se mantiene en cabeza del Sr. Daniel Alejandro Filippetti. Se modifica la cláusula segunda del contrato social de la siguiente forma: "SEGUNDA: La sociedad constituye el domicilio de la sede social en calle Quirno Costa N° 444-B° Ipona de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior." También se modifica la cláusula quinta del contrato social, de la siguiente forma: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) dividido en cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que pertenecen a los socios de la siguiente forma: Gonzalo Gabriel Garavoglia con un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000); Daniel Alejandro Filippetti con un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000); y David Ariel Rubin con un mil quinientas (1.500) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). El capital social podrá ser aumentado ya sea con nuevos aportes de todos los socios, de acuerdo a lo establecido por el art. 151 de la Ley 19.550, o con el aporte irrevocable y capitalizable de uno o más socios y/o con el ingreso de terceros. Pero para ejercitar tales opciones deberá mediar la conformidad de los socios que representen más de la mitad del capital social." Por acta de reunión de socios del 16/11/2018, se RESOLVIÓ realizar cada uno de los socios un aumento de capital, consistente en un aporte irrevocable de dinero en efectivo por la suma de pesos \$ 165.000, quedando constituido el capital social en la suma de \$ 540.000,

dividido en \$ 4.500 cuotas sociales de \$ 120 de valor nominal cada una. Mantienen en consecuencia cada uno de los socios en su propiedad la cantidad de 1.500 cuotas sociales. Juzgado de 1° Inst. y 33° Nom. Civil y Comercial, ciudad de Córdoba-

1 día - N° 289907 - \$ 2721,80 - 16/12/2020 - BOE

LIDERTECH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2020, se decide: Designar: Presidente: Sr. OSSA, Carlo, D.N.I. 21.767.178, con domicilio en calle M. Güemes 228, Zona Céntrica, Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Sr. FERRERO, Ariel Martín, D.N.I. 23.699.279, con domicilio en Mza 16 Lote 23 S/N Duplex 2 Tejas del Sur 2, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Director Suplente: Sra. BISCAISAQUI, Marisa Roxana, D.N.I. 22.186.318, con domicilio en calle M. Güemes 228, Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 289932 - \$ 558,55 - 16/12/2020 - BOE

MASS S.R.L.

MENDIOLAZA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

En Reunión de socios de fecha 25/11/2020, los socios Marcelo Daniel FERRARIS, DNI 21.967.146, Ana Laura OLMOS, DNI 22.795.180, Santiago Alberto MAURIZI, DNI 23.824.505, y Silvana Karina GARCIA, DNI 24.598.235, que representan el 100% del capital social de MASS S.R.L., por unanimidad resolvieron cambiar el domicilio de la sede social, designando como nueva sede, el domicilio ubicado en Ruta Intermunicipal E-57, Km. 9,5, Complejo Mendiolaza Mall, Ofic. 28 de la ciudad de Mendiolaza, Prov. de Córdoba. Juzg. 1ra Inst. C.C.29ª, Conc. y Soc. 5 (EXPTE 9670542).

1 día - N° 289952 - \$ 495,65 - 16/12/2020 - BOE

GAZ S.A.

RIO SEGUNDO

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/06/2019 se ha resuelto aumentar su capital en \$12.100.000, lo que lo lleva a un total de \$12.130.000. Dicho aumento se genera de aportes irrevocables que realizan los accionistas Sra. María Celeste Grimaldi por la suma de \$11.858.000 (pesos once millones

ochocientos cincuenta y ocho) y Sra. Maria Sol Grimaldi por la suma de \$242.000 (pesos doscientos cuarenta y dos mil) totalmente suscriptos e integrados habiendo renunciado el resto de los socios a su derecho de acrecer. Las cuales resultan respecto a Sra. Maria Celeste Grimaldi en 118.874 y respecto a la Sra. Maria Sol Grimaldi 2426 acciones, ambas de tipo Ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una con derecho a 1 (uno) votos por acción. Se ha resuelto modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social de GAZ S.A. quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos doce millones ciento treinta mil (\$ 12.130.000) representado por ciento veintinueve mil trescientas (121.300) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una. El capital podrá aumentarse al quíntuplo de su monto, cuando así lo resuelva una asamblea ordinaria convocada al efecto, conforme lo facultado por el artículo 188 de la Ley 19.550." Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2020 resolvió proceder a la rectificación y ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 26/06/2019, en los siguientes términos: de conformidad a la nueva normativa contable en materia de ajuste por inflación según lo dispuesto en la Resolución 539/18 de la FACPCE, y en consecuencia a los efectos de una correcta exposición del conjunto de los Estados Contables de la Sociedad GAZ SA y de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Sociedades en relación a la cuantía del capital social. Que a la fecha el capital social de GAZ S.A. asciende a la suma \$ 30.000, procede a la capitalización de los aportes irrevocables de María Celeste Grimaldi y María Sol Grimaldi a favor de GAZ S.A. y aumentar el capital social el que ascenderá a la suma de \$ 12.130.000. El mismo se efectúa mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de valor nominal pesos \$ 100 cada una. Que atento el incremento del capital social en la suma de \$ 12.100.000 se aprueba emitir 121.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y con un voto por acción, de las que corresponden emitir a favor de la Sra. Maria Celeste Grimaldi la cantidad de 118.580 y a favor de la Sra. María Sol Grimaldi la cantidad 2.420 acciones. Que como ha informado el Directorio mediante acta de fecha 24/02/2020 en la que se dispone la emisión de cumplimiento de la Ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados, el Dec. Reg. N° 259/96 con emisión de nuevas

acciones y canje de títulos, y en virtud de que mediante Acta de Directorio de fecha 24/06/2019 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/06/2019, GAZ S.A. procedió a la capitalización de aportes irrevocables y Aumento de su Capital Social, modificando el Estatuto Social de GAZ S.A. en su Artículo 5°. Habiendo modificado las acciones al portador por acciones ordinarias nominativas no endosables y atento omitirse de dar cumplimiento a la Ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y el Decreto Reglamentario N° 259/96 en relación a la emisión de nuevas acciones y canje de los títulos, resulta procedente efectuarlo. Se aprueba el dar cumplimiento a la Ley 24.587 y Dec. Reg. 259/96 en relación a la emisión de nuevas acciones y canje de los títulos. Es por ello que teniendo presente que originariamente el capital social ascendía a \$ 30.000 representado por 300 acciones al portador, las que fueron rescatadas oportunamente por el Directorio y reemplazadas por la emisión de 300 acciones nominativas no endosables, resulta procedente atento que en la actualidad el capital en virtud de la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas de GAZ SA que constan en Acta de Directorio de 24/06/2019, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/06/2019 y Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/02/2020, el capital social ascendería a la suma de \$ 12.130.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción de valor nominal \$ 100 cada una, por lo que se emiten 121.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y con un voto por acción y delegando en el Directorio el canje de las acciones al portador por la emisión de ciento veintinueve mil trescientas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$100 cada una y con un voto por acción. En asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 26/06/2019 y asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26/02/2020, autorizando al Directorio de GAZ S.A. a efectuar el canje de títulos y emisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables referidas precedentemente.

1 día - N° 288010 - \$ 2672,25 - 16/12/2020 - BOE

MOLDEAR PILETAS Y PREMOLDEADOS S.A.

Por asamblea general ordinaria, en primera convocatoria de fecha 24 de julio de 2020, celebrada bajo la forma de asamblea unánime, se aprobó por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, a partir del iniciado el 1 de mayo de 2020, a Sebastián Olocco, D.N.I. 25.247.735 como Director Titular y Presidente; a Carlos Ariel

Doglioli, D.N.I. 17.154.991 como Director Titular y Vicepresidente y a Nicolás Olocco D.N.I. 24.691.811 como Director Suplente.

1 día - N° 289066 - \$ 162,70 - 16/12/2020 - BOE

PEALF S.A

SERRANO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-70930647-9). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 02/09/2020, se designó al Sr. Diego Javier MARQUEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 22.054.069 en el cargo de PRESIDENTE, a la Señora Mariana Lujan MARQUEZ MARTINEZ D.N.I N° 28.583.935 en el cargo de DIRECTORA TITULAR, y a la señora Marta María MARTINEZ D.N.I N° 4.478.922; todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 288689 - \$ 291,30 - 16/12/2020 - BOE

ABUELO JULIAN S.A

SERRANO

RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES

(30-71215029-3). Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 30 de Septiembre de 2020 se ratificó la designación de autoridades electas en la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 15 de Mayo de 2020, resultando electos: por Tres ejercicios PRESIDENTE: Víctor Hugo SANCHO, DNI N° 10.680.214. VICEPRESIDENTE: Miguel ángel SANCHO, DNI N° 25.043.595; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Vanesa SANCHO DNI N° 25.862.261.

1 día - N° 288702 - \$ 317,90 - 16/12/2020 - BOE

JUNTAMAS PLASTICO S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°13 de fecha 30/05/2019, se resolvió la elección de la Sra. Claudia Nelly Maceda, D.N.I. N° 12.672.810, nacida el 15/01/1959; estado civil casada; nacionalidad Argentina; sexo femenino; Profesión comerciante; con domicilio real en calle José Rucci N° 520 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Paraguay N° 1186 de la misma ciudad y provincia; COMO DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, y al Sr. Víctor Hugo Pevere, D.N.I. N° 16.445.901, nacido el 16 de Enero de 1963; es-

tado civil casado; nacionalidad Argentina; sexo masculino; Profesión comerciante; con domicilio real en calle Jose Rucci N° 520 de la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, constituyendo domicilio especial en calle Paraguay N° 1186 de la misma ciudad y provincia, COMO DIRECTOR SUPLENTE. Duración del mandato Ej. 2019, 2020 y 2021.

1 día - N° 288801 - \$ 392,72 - 16/12/2020 - BOE

MODUS S.A

ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (AUTOCONVOCADA)

En la ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de Junio de 2019, siendo las 9 horas se reúnen en la sede social de MODUS S.A, sita en calle Fray Mocho 2311, Barrio Parque Corema, Córdoba, los accionistas que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, según consta en el folio N° 21 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la sociedad. Preside la reunión el Sr. Ernesto Marcos Halac, en su carácter de Presidente del Directorio; quien manifiesta que la sesión tiene carácter de Asamblea Extraordinaria y luego de constatar la asistencia del 100% del capital social y dejar constancia que la modalidad de reunión se encuentra expresamente prevista en las normas legales vigentes (art. 158 Ley 26.994 CCC), declara válidamente constituida la Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación del accionista restante para que junto al presidente proceda a redactar y firmar el acta de la misma. 2. Modificación del Artículo N° 8 del Estatuto Social, ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. 3. Consideración de la anulación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días quince de Mayo de 2017 y 28 de Mayo de 2018 en calle Fray Mocho 2311, B° Parque Corema, ciudad de Córdoba. Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el primer punto del Orden del Día: "Designación del accionista restante para que junto al Presidente proceda a redactar y firmar el acta de la misma": En forma unánime es designada a estos fines la Sra. Diana María Cohen quien acepta la función. A continuación los asambleístas reunidos pasan a considerar el segundo punto del Orden de Día acordado, que dice: "Modificación del Artículo N° 8 del Estatuto Social, ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN". Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad modificar el Estatuto Social en su Artículo N° 8 que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO

N° 8: "LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO CON EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ORDINARIA ENTRE UN MÍNIMO DE UNO (1) Y UN MÁXIMO DE DIEZ (10), ELECTOS POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS. LA ASAMBLEA PUEDE DESIGNAR MAYOR, MENOR O IGUAL NÚMERO DE SUPLENTE POR EL MISMO TÉRMINO, CON EL FIN DE LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUCEREN EN EL ORDEN DE SU ELECCIÓN. LOS DIRECTORES EN SU PRIMERA REUNIÓN DEBERÁN DESIGNAR UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE, ÉSTE ÚLTIMO REEMPLAZA AL PRIMERO EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. EL DIRECTORIO FUNCIONA CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS PRESENTES. EL PRESIDENTE TIENE EL DOBLE VOTO EN CASO DE EMPATE. LA ASAMBLEA FIJA LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. SI LA SOCIEDAD PRESCINDIERA DE LA SINDICATURA, LA ELECCIÓN DE DIRECTOR/ES SUPLENTE/S ES OBLIGATORIA. Por último los asambleístas pasan a tratar el punto 3 del Orden del Día que dice: "Consideración de la anulación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días quince de Mayo de 2017 y 28 de Mayo de 2018 en calle Fray Mocho 2311, B° Parque Corema, ciudad de Córdoba". El Sr. Presidente del Directorio, Ernesto Marcos Halac, manifiesta que cree prudente dejar sin efecto Ordinarias, celebradas el día quince de Mayo de 2017 y 28 de Mayo de 2018 en calle Fray Mocho 2311, B° Parque Corema, ciudad de Córdoba. Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea por unanimidad resuelve dejar sin efecto las Asambleas en cuestión.

1 día - N° 289281 - \$ 1846,51 - 16/12/2020 - BOE

SUSTEAGRO S.A.S.

SACANTA

Para dar cumplimiento al trámite de autorización administrativa ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia de Córdoba, se hace saber por un día el siguiente edicto. Subsanción: Los únicos socios PISANI DARIO AGUSTIN, y PISANI MARTIN ADRIAN, por reunión de socios unánime del día 02 del mes de Agosto de 2020, deciden subsanar la sociedad que gira bajo la denominación "PISANI MARTIN ADRIAN Y DARIO AGUSTIN", CUIT 30-70850165-0, Sociedad de Hecho, conforme, Art.

25 LGS, adoptando el tipo social de sociedad por acciones simplificada, cuyas referencias se detallan: 1) Socios: PISANI DARIO AGUSTIN, DNI 26.964.014, CUIT 20-26964014-7, fecha de nacimiento 13/11/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, domicilio en calle 9 de Julio 353, de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, el Sr PISANI MARTIN ADRIAN, DNI 25.042.661, CUIT 20-25042661-6, fecha de nacimiento 08/05/1976, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, profesión Ingeniero Agrónomo, domicilio en calle Hipólito Irigoyen 885, de la localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, 3) Denominación: SUSTEAGRO S.A.S", quien resulta la continuación jurídica de la sociedad no constituida regularmente "PISANI MARTIN ADRIAN Y DARIO AGUSTIN", CUIT 30-70850165-0, Sociedad de Hecho. 4) Sede Social: calle 9 de Julio 353, de la Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. Servicios de trilla siembra y pulverización de campos propios o de terceros. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos del albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, bienes muebles registrables. Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos del albañilería y/o cualquier trabajo de la cons-

trucción; 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar, agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender en "en comisión"; comprar y vender; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis, dar y recibir mandatos, dar y tomar en leasing – sea mobiliario o inmobiliario-; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales; depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda, gestiones de negocios de terceros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Podrá realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica; Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha del acta de Subsanción. 7): El capital social es de pesos treinta y tres millones doscientos ochenta y ocho mil ciento noventa y seis (\$ 33.288.196), representado en 33.288.196 acciones, de pesos uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Sr. Pisani Martin, Suscribe la cantidad de veinte cuatro

millones novecientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete (24.966.147) acciones, por un total de pesos veinte cuatro millones novecientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y siete (24.966.147). b) Sr. Pisani Darío Agustín, Suscribe la cantidad de ocho millones trescientos veintidós mil cuarenta y nueve (8.322.049) acciones, por un total de pesos ocho millones trescientos veintidós mil cuarenta y nueve (8.322.049).- 8) : La administración estará a cargo de Sr MARTIN ADRIAN PISANI, DNI 25.042.661 que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PISANI DARIO AGUSTIN, DNI 26.964.014, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARTIN ADRIAN PISANI, DNI 25.042.661. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 289338 - \$ 3557,35 - 16/12/2020 - BOE

FERRER S.A.

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 43

En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Noviembre de 2020, se reúnen en su local social de calle Oncativo N° 1439, los integrantes del Directorio de Ferrer S.A., firmando al pie del presente, bajo la Presidencia de su titular, siendo las 10 hs., accionistas éstos que firman el "Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas" N° 1 de la Sociedad, conforme a la convocatoria realizada por el Directorio según Acta de Directorio N° 177 de fecha 20 de Noviembre del corriente, estando presente los accionistas en su totalidad y prescindiendo de la publicación de Edicto conforme art. 237 Ley 19.550, atento el carácter unánime de la Asamblea y con la

asistencia de la síndica titular Cra. María Del Valle Audisio CPCE N° 10.7768.7, el Sr. Presidente en uso de la palabra declara abierta la sesión, procediéndose a la designación de dos asambleístas para la firma del Acta designando por unanimidad a los Sres. Claudio Gabriel Ferrer y Jorge Alberto Ferrer, seguidamente se pone en consideración de la Asamblea el motivo del orden del día que requirió la presente Asamblea extraordinaria, a saber: inscripción del Art. 16 del Estatuto Social ante Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba el que queda redactado de la siguiente manera: "Balance y Distribución de Utilidades": Artículo 16: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia", así también se ratifica la inscripción del Acta de Asamblea de Designación de Autoridades N°40 del 28 de Septiembre de 2019 y a su vez, se ratifica también la inscripción del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 41 de fecha 08 de Mayo de 2020. Puesta en consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 hs.-

1 día - N° 288502 - \$ 947,63 - 16/12/2020 - BOE

MAIPÚ MOTOS S.A.

En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-05-2019 se designa al Sr. Fernando Daniel Fraresso D.N.I. 16.743.406 como Presidente, al Sr. Héctor Germán Ravenna D.N.I. 20.871.688 como vicepresidente, al Sr. Christian Ravenna D.N.I. 25.336.668 como Director titular y a la Sra. Adriana Graciela Fraresso D.N.I. 16.229.506 como Director Suplente.

1 día - N° 289393 - \$ 125,07 - 16/12/2020 - BOE

Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 09/11/2018, se resolvió la elección de la Sra. Liliána del Carmen Arribas, D.N.I. N° 16.907.029, como Director Titular Presidente, y del Sr. Daniel Oscar Villa, D.N.I. N° 14.711.997, como Director Suplente

1 día - N° 289498 - \$ 115 - 16/12/2020 - BOE